



Ajuntament de
Castell d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ESTADO

DEL
ESTADO



4^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 903211

Para pago de Habiente de Cuenta por el
Importe del robo de
un libro para la acta de la reina de Valencia
y el Ayuntamiento de Valencia en su libro
de acuerdo con las diligencias en su caso
hechas en Valencia el 27 de Septiembre de 1941

D. J. G. G.



Ajuntament
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia

Partido de Sagunto

Término municipal de Canet d'en Berenguer

AÑO 1941

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

El Ayuntamiento Nacional

Este libro, comprensivo de cincuenta folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Nacional de Canet d'en Berenguer, ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con ochenta pliego, de papel de pagos al Estado, clase 4 hasta el 5, número C 902814, C 92212, C 94116, C 94117, C 94118, C 94119, C 94120, C 94121, importante setenta y cinco piezas.

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo

esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia el ocho de febrero de mil novecientos cuarenta y uno
El Jefe del Ayuntamiento



DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de cincuenta hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél celebre, concernientes comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que viza y sella dicho Sr. Presidente en a veintimil de Mars de mil novecientos cuarenta y dos

V. B.

El Alcalde

P. Gómez

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



ESTADO

DE
ESTADO

4^a CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

C 903212

Complementario al pago a que se refiere el punto do el artº 2º.

Año 1910 Enero 22

Valencia 22 de Enero de 1910

desde la fecha de

José Pérez



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

DEL
ESTADO
ESPECIALES



ESPECIALES

4^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 904180

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Comprobado al pago a que se refiere el billete de cincuenta pesetas.

Entregar el dia 22 de Septiembre de 1962
En Administración





ESTADO

DEL
ESTADO

4^a CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

C 904179



Complemento al pago a que se refiere el punto de vista

Añegre C. Godall

Valencia 22 de Mayo 1900

El Administrador

Alvarez



Ajuntament de
Canet de Mar
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



ESTADO
DEL
ENSEÑA

4^a CLASE 10 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

C 904178

Complemento al pago o que se pague el pliego de claves
dónde figura _____

Valeto en

el año 211

En la oficina de _____

El administrador

Guillermo



**Ajuntament de
Canet d'Algar**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





4^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado
C 904177

Complemento al pago a que se refiere el billete de diez pesetas.

Enviare _____

Par 211

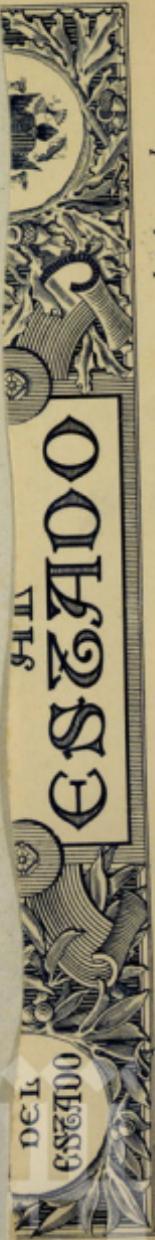
Valencia 12.00



juntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DEL ESSOADO



4^a CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado C 904176



Ajuntament de
Cànet d'Al贡guer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Complemento al pago a que se refiere el viñeta de cinco pesetas
Años _____ 1988 _____ 12 de Octubre 1988
Vilanova i la Geltrú



ESZADO

ESZADO

5.^a CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C 598183

Complimiento al pago a que se refiere el billete de banco de

pesetas Cada 21/2 en la forma

Colomar



Ajuntament de
Canet d'Alberenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 26 de Marzo de 1942

En Cañet de Berenguer a veinticinco de Marzo de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesion ordinaria y niendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi en infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar entendida y acordar su cumplimiento.

A continuación y a consecuencia de haber trasladado mi residencia a Alfahuir el Concejal Don Pedro García García, se acuerde por unanimidad se comunique al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia la renuncia a su cargo, a los efectos procedentes.

Inmediatamente y sin discusión alguna se acuerda que a fin de mes se les abone a los Guardias en concepto de gratificación y con cargo a los fondos de Caja diez cuatrocientas veinte pesetas.

De los mismos fondos que se pague a Francisco Amorós setenta pesetas como gastos de personal ocupados en la custodia y distribución de las aguas del Turno del dia veintidos del actual en los términos de Albalat, Estivella, Gilet y Petritx.

Acto continuo, el Concejal Don Francisco Amorós Salvador encargado de la distribución de custodia de las aguas del turno del dia veintidos cedido a los pueblos de la Baronia dio cuenta a la Corporación de su cometido, acusando el resultado de las hanegadas Regiduría de Cultura y Patrimonio
Regiduría de Participación Ciudadana

qui cada poble ha negado dando el siguiente resultado:
Sotivella, treinta y cuatro hanegadas
Albalat, treinta y cinco hanegadas
Gilet, cincuenta y dos y media hanegadas
Petros, cuarenta y seis hanegadas
Dando entre todos un total de ciento setenta y siete ha.
negadas y dos cuartones que a razón de doce pesetas
la hanegada asciende a dos mil ciento setenta y dos
pesetas.

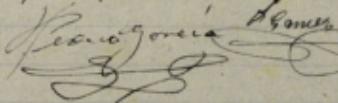
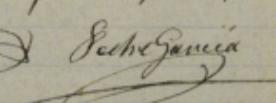
A continuación queda designado el mismo concejal
Don Francisco Amorós para que en lo sueno se encargue
que de la distribución y custodia de las aguas de los
turcos que se cedan a los pueblos de la Baronia, con
el personal que necesite.

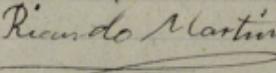
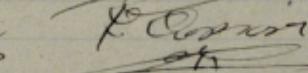
Inmediatamente se acuerda que se pague a Don
Miguel Cerdá trescientas pesetas por el primer tri-
mes de este año de alumbrado público.

A Joe Marinou cuarenta pesetas por una factura
de carpintería

A los empleados municipales, sus sueldos a fin de
mes

Con lo cual el señor Presidente levanta la sesión y
firma lo presente con los señores Concejales, de que testifico.

P. Gómez P. Gómez
 J. García


Ricardo Martín F. Orosio
 

Llorenç Flauguet

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del dia 4 de Abril de 1942

En Canet de Berenguer el cuatro de Abril de mil novecientos
cuarenta y dos se reunieron en la Casa Capitular los señores
Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia
del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto
de celebrar sesión ordinaria siendo la hora señalada
en la convocatoria; el mismo la declaró abierta y leída
la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mi el in-
fronito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales
y demás comunicaciones recibidas desde la última
sesión para conocimiento de la Corporación y verificado
que fué la misma manifestó quedar enterada y
acordar su cumplimiento.

A continuación se tomaron los asuntos siguientes:

Que se busque un hombre para que quite la broca y
limpie el Cementerio.

Que se ceda el agua del próximo turno a los pueblos
de la Barraca que lo tienen solicitado, encargándose de
su custodia el Concejala designado para ello.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor
Presidente levantó la sesión y firma la presente
con los señores Concejales, de que certifico.

Pedro García Alemany

Pedro García

Ricardo Martínez

F. A. Morató

Zofre Huguet

G. Matona

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 18 de Abril de 1942
En la Casa de Berenguer a dieciocho de Abril de
mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en
la Casa Capitular los señores concejales, que al mar-
gen se expresan bajo la presidencia del señor Al-
calde Don Pedro García Almánez con objeto de
celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora seña-
lada en la convocatoria, el mismo la declaró
abierta y leída la anterior por unanimidad fué
aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que
por mi el supradicho Secretario se diera lectura
a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones
recibidas desde la última sesión para cono-
cimiento de la Corporación y verificado que
fue, la misma manifestó quedar enterada
y acordar su cumplimiento.

Al propio tiempo se da lectura al oficio de fecha
seis del actual, numero 710; negociado 1º en el que
el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia comu-
nicaba haber acordado aceptar la renuncia al
cargo de Gestor de esta Corporación por traslado
de residencia a Don Pedro García García y que
de momento y hasta nueva orden quede sin
abrir la vacante producida en esta Comisión
Gestora, de lo cual manecita la Corporación que
dará enterada.

A continuación Don Francisco Amoós informa
de la distribución del turno del dia viete del
Setenta en los pueblos de la Barranca dando
el resultado siguiente.

Estivella ha regado veintidos y media hectáreas
Albalat Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Soblet ha regado cuarenta manegadas y
Pérez ha regado treinta y cuatro manegadas
cuyo total son

El importe de las mismas a razón de doce pesetas la manegada
asciende a

Este segundo se acuerda se le pague al citado concejal los gastos
de personal ocupados en la distribución de este turno que suman
pronto ciento cuarenta pesetas, de los fondos de equipaje.

Que se le paguen veinte pesetas a Evaristo Alcalde Tomás por su
trabajo invertido en la limpieza del Comunitario.

Al Secretario veinte pesetas por una diuta a Valencia el dia
secho del actual.

Por habiendo mas anotado que tratar el señor Presidente
levantó la sesión y firma la presente con los señores Con-
cejales de que consta.

Pedro García

Pedro García

J. Gómez

F. Asensio

Ricardo Martín

José Huguet

J. Matos

Sesión ordinaria del dia 29 de Abril de 1942
En Cañal de Berenguer a veintinueve de Abril de
mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa
Capitular los señores Concejales que al margen se ex-
ponen bajo la presidencia del señor Alcalde Don
Pedro García Almenar con objeto de celebrar sesión
ordinaria y siendo la hora señalada en la con-
veniencia, el mismo la declaró abierta y leída
la anterior por unanimidad fue aprobada.
Regiduría de Cultura y Patrimonio



Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fui, la misma manifestó quedarse acordada y acordar su cumplimiento.

A continuación el señor presidente manifestó que el objeto principal de esta sesión era proceder a la votación y discusión definitiva del Proyecto de Ceguaje de este municipio para el año actual.

Seguidamente se procedió a formar dicho proyecto en la forma siguiente:

Cups de la arquía Mayor	- - - - -	Pontas 6.132'40
Gratificación al Vocal	- - - - -	" 150'00
Hd. al Arquero	- - - - -	" 75'00
Somales por recibir las aguas	- - - - -	" 600'00
Custodia de las mismas	- - - - -	" 1.200'00
Construcción y reparación de portillas	- - - - -	" 500'00
Reparación de puentes y pasadizos	- - - - -	" 600'00
Dictas para asiento Ceguaje	- - - - -	" 300'00
Confección del Reparto y llave de rejas	- - - - -	" 150'00
Amuebos en el B.O y material impreso	- - - - -	" 125'00
Para premios de cobro y fallido	- - - - -	" 700'00
Total pontas	- - - - -	10.532'40

Por unanimidad fue aprobado y se acuerda se confeccione el Reparto a razón de dos pontas setenta y cinco céntimos por manzana y que este espuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento preciso aviso al vecindario por medio de bando y edicto fijado en los ritos de costumbre y pasado dicho plazo se le haga cargo al Recaudador y proceda a su cobro.

De inmediato se acuerda que se publique Regiduría de Cultura y Patrimonio



en la forma de certambe d que se limpian las aequias de este termino municipal cuyo plazo terminara el dia veinte del proximo mes.

Que se pague de los fondos de Cequiaje al Concejal Don Francisco Amorós sesenta pesetas por los gastos de jornal en la custodia y distribucion de las aguas del turno del dia veintitres del actual.

Pagar el 22 y 23 trimbre del año 1941 de la contribucion de Utilidad, quinientos al cobro por el Recaudador de Contribuciones, que importan doscientas siete pesetas diez centimos.

A Amparo Marcal sesenta pesetas por los meses de Marzo y Abril de alquiler de la casa que habita el Maestro.

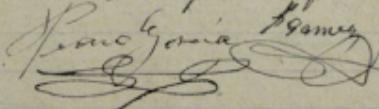
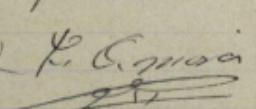
Que se pague al Secretario del Ayuntamiento cuatrocientas cincuenta pesetas por la suspcion de documentos cobratorios de las contribuciones en el año 1941, linea de Matrices y otros.

Al Comisionado de quintas cuarenta pesetas por dos dictas a Valencia los dias 10 y 24 del actual.

Que se ingrese en Valencia quince pesetas con quinice centimos por el seguro de Vida, de los meses Febrero y Marzo.

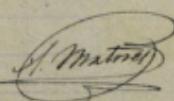
Y a fin de mes que se paguen los maldos a los empleados Municipales.

Con lo cual la presidencia levanta la sesion y firma la presente con los señores concejales, de que certifico

Ricardo Martín


**Ajuntament de
Canet d'Alberenguer**
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 6 de Mayo de 1942

En Canet de Berenguer a seis de Mayo de mil novecientos
cuarenta y dos, se reunieron en la Casa Capitular los señores
Concejales que al margen se enumeran bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Pedro García Allemann con objeto de cele-
brar sesión ordinaria y rendir la hora señalada en la con-
vocatoria, el mismo día declaró abierta previa lectura y
aprobación del acta anterior.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mi el su-
ficiente Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales,
y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión
para conocimiento de la Corporación y verificado que fue
la misma manifestó quedar enterada y acordar su
cumplimiento.

Seguidamente se acuerda por unanimidad que
de los fondos de Caja de Pensiones se pague una gratificación
a los Guardias de Cuatrientos veinte pesetas correspondiente
a los servicios extraordinarios en el pasado mes
que se le rindió a Don Antoni Ramon, ciento veinti-
cinco pesetas por sus honorarios como letrado en el
1º trimestre de este año.

Y no habiendo más asunto que tratar el señor Pre-
sidente cerró la sesión y firmó la presente con los señores
Concejales de que certifico.

J. P. García J. Gómez F. Esmeralda
Ricardo Martínez José Riquet
(F. Martínez)

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del dia 20 de Mayo de 1942
En laut de Berenguer a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se enumeran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Almenar con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta para lectura y aprobación del acta anterior.
Alto seguido, el señor Presidente ordenó que por mí el infrasentido lectorario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, y verificado que fue, la Corporación manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.
Seguidamente se acuerda ceder el agua a los pueblos de la Baronia, del proximo turno, encargándose de su custodia al concejal Don Ricardo Martín, con el personal necesario.
Igualmente se acuerda se pague al concejal Don Francisco Amorós sesenta pesetas por los gastos del personal del turno del día nuevo, en este término municipal, de los fondos de legajaje.
Que se le pague a Carlos Baixas diez pesetas por un viaje a Valencia y ciento ochenta pesetas por doce días para las procesiones.
Que se busque a un hombre para limpiar el cementerio.
No habiendo otra cosa que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores Concejales, de que certifico.

Ricardo García Almenar f. C. moro

Ricardo Martín Llorenç Huquet

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 30 de Mayo de 1942
En la Cuit de Berenguer a treinta de Mayo de mil novecien-
to cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitular los Señores
Concejales que al margen se reproducen bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria y nuevo la hora señalada en la
convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la au-
torización para manifiestos fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí el in-
frascrito secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales
y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión
para conocimiento de la Corporación y verificado que fué,
la misma manifestó quedarse satisfecha y acordar su
cumplimiento.

Seguidamente, el Concejal Don Ricardo Martín, dio cuenta
de su cometido en la distribución de las aguas del turno
en los pueblos de la Baronia, dando el resultado que
sigue:

Albalat ha regado
Estrella regó
Silet ha regado dieciocho manzadas y
Petro ha regado
dando entre todos un total de

El importe de las mismas a razón de doce pesetas la
manzada, son

Que se pague de los fondos de caja a Don Ricardo
Martín Antoni ciento veinte pesetas por los gastos del
personal empleado en el turno antes citado.

Que de los mismos fondos se liquide a Juan Salvador
de Sagrera, dos facturas, varias portillas y tallones
para las acequias de este término, sumando las dos
cientos diez pesetas y otra de treinta pesetas.



Pagará Excmto. Oficio Tonfia treinta pesetas por un jornal quincenario
empleado en la limpieza del Comunero.

A don Rafael Martínez ciento cincuenta pesetas por el Estimetro de
alquiler de los locales para las Escuelas.

Que se paguen a los empleados municipales los maldos del comuneo mes
y de los fondos de Cequieje una gratificación a los guardas de ciento
cincuenta veinte pesetas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente
levantó la sesión y firmó la presente con los señores Concejales
de qui certifico.

Francisco García Sánchez *F. Rosario*
Ricardo Martínez *José Huquet*

A. Martínez

Sesión ordinaria del dia 13 de Junio de 1912
En Sesión de Berenguer a tres de Junio de mil novecientos cuarenta y dos se reunieron en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se exponen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Almonay con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la deseosa abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí, el infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar



entregada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente se acuerda que se pague a los tomate
mantes de este término municipal, las hanquadas quienes
hubieren correspondido regar de las aguas cedidas a
los pueblos de la Baronía, a razón de veinte pesetas por
hanquada para los gastos de haber regado de los mo-
tores de este término.

Tambien se acordó: Que se pague a Amparo Marsal
dos meses de alquiler, Mayo y Junio, de la casa que
cuenta el Maestro importante sesenta pesetas.

Pagar una factura de lámparas y material eléctrico
para el alumbrado público, por valor de doscientas
cincuenta pesetas.

Que se ceda el agua a los pueblos de la Baronía
del prágimo turno encargándose de su custodia al
Canciller Don Francisco Amorós.

Uno habiendo mas annios que tratar, el señor
providente levantó la silla y firma la presente
con los señores Conegales, de que testifico

Pepe García Iglesias R. Díaz Arias

Ricardo Martín José Huiguet

J. Matres





Sesión ordinaria del dia 24 de Junio de 1942.

En la cual de Berenguer a veinticinco de Junio de mil novecientos cuarenta y dos, se reunieron en la Casa Capital los señores Concejales que al margen se enumeran bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro García Almeyda con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora acordada en la Convocatoria, el mismo la sesión abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mi, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma mañana quedó enterada y acordar su cumplimiento.

Seguidamente el Señor Presidente dio cuenta de haber solicitado del Excmo. Sr. Gobernador civil la debida autorización para celebrar las fiestas a San Pedro, según y conforme a lo costumbre de todos los años, habiendo sido autorizados dichos festejos según comunicación de fecha diecinueve de este mes.

A continuación, el Concejal Don Francisco Amorós dio detalle de la distribución de las aguas del dia siete del actual en los pueblos de la Baronia, con los siguientes resultados:

Altalat

Estivella

Gilet ha regado veintiuna y media manzanas

Petros

dando un total de manzanas de

El importe de las mismas a razón de doce pesetas la manzana asciende a

Finalizar se tomaron los acuerdos siguientes: Que se ingrese en la provincial del frente de Invenitudo la cantidad de cincuenta pesetas que hoy consignadas.

Regiduría de Cultura y Patrimonio
Regiduría de Participación Ciudadana

y quinientos del personal sanitario correspondiente al 1º tr.
metro de este año, sumadas veinte pesetas treinta y cinco céntimos.

Al Patronato de Formación Profesional la cuenta de este
año, doscientas veintidós pesetas cuarenta céntimos.

A la señora viuda de Vicente Clement Vila quinientas
pesetas a cuenta de los impuestos que se utilizaran sonidas
por la misma.

Pagar al señor Alcalde cien pesetas por cinco dictáis
que tiene devengadas en asiento de la Alcaldía, y
veinte pesetas al Secretario por una dicta del día
quinientos del actual.

Many

Que se abone a Doña Dolores Saria ochocientas
setenta y cinco pesetas correspondientes al primer se-
mestre actual de mi pensión.

A Don Miguel Cerdà trecientas pesetas por el segundo
trimestre de alumbrado público.

Que de los Fondos de Ceguaje se abone una gra-
tificación de cuatrocientas veinte pesetas a los guardias.

De los mismos fondos doscientas pesetas a Francisco
Amorós por los gastos de personal empleado en la
extracción de las aguas del turmo cedido a los pue-
blos de la Baronia.

Que se pague mi factura de treinta y cinco pesetas
importe de una goma para el Alquinal.

Pagar a fin de mes los sueldos a los empleados Municipales
con lo cual la Presidencia levantó la sesión y firma la
presente con los tres Concejales, de que certifico

Feliciana Gavira R. Asociación

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer Ricard Martínez Jose Fluguet
Regidoria de Cultura i Patrimoni J. Matas
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del dia 4 de Julio de 1942

En la cual se nombró a cuatro de Julio de mil novecientos cuarenta y dos. Reunido los señores Concejales que al mayor se expresaron bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí el secretario Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Se acuerda ceder el agua del próximo turno a los pueblos de la Baronia y que se encargue de su administración el señor Alcalde con el personal necesario.

A continuación el Concejala da cuenta de la distribución del las aguas del turno del dia veinticinco del pasado mes con el resultado siguiente:

Albalat cincuenta y nueve hasegadas.

Estivella cuarenta y cinco "

Billet veintidós

Petres. X

en total resulta

El importe de las mismas asciende

Tambien se tomaron los acuerdos siguientes:

Que se limpian las arquias de este término municipal en el plazo de quince días, haciéndolo saber a todos los vecindarios por medio de los bandos de corteza y se comunque a Sagunto para que allí se publique igualmente.

Rigididad de Participació Ciutadana

que se encargue de todo los asuntos de quinta, el Secretario, como hasta ahora ha venido haciéndolo.
• Una habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión firmando la presente con los señores Concejales, de que certifico.

Pedro García

J. G. Sáenz

Loreto Huquet

F. Aguirre

Ricardo Martínez

J. Matrinez

Sesión ordinaria del dia 15 de Julio de 1942
En Comit de Berenguer a quince de Julio de mil no-
vecientos cuarenta y dos, Reunidos en la Casa Capi-
tular los tres Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del Sr Alcalde J. Pedro García
Almanay con objeto de celebrar sesión ordinaria y
nendo la hora señalada en la convocatoria, el mis-
mo la declaro abierta y leída la anterior procla-
midad que aprobada.

Acto seguido el señor presidente ordenó que por
mi el infrascrito Secretario se diera lectura a
los Boletines Oficiales y demás comunicaciones
recibidas desde la ultima sesión para consti-
miento de la Corporación y verificado que fui
la misma Manifiesto quedar enterada y
acordar su cumplimiento.

Que se paguen de los fondos de equinaje los gastos
de personal del trono del dia diez del actual
ordenado a los pueblos de Castelló, Albalat, Bilet



y Petros, importante cierto cincuenta pesos
Tres habiendo mis amitos que tratar el señor Presidente
levantó la sesión firmando la presente con los señores Con-
cejales, de que certifico.

H. García F. Rosario
 H. Gómez D.
 José Huguet Ricardo Martín
 A. Matos

Sesión ordinaria del dia 29 de Julio de 1942

En Canet de Barranquilla a veintimieve de Julio de mil
novecientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitalas
los señores Concejales que al margen se expresan bajo
la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Gómez
con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora re-
señada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta
y leída la acta por unanimidad que fue aprobada
Acto seguido el señor Presidente ordenó que por
en el infranque Secretario se diera lectura a los
Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas
desde la última sesión para conocimiento de la
Corporación y verificado que fue, la misma ma-
nifestó quedar entendida y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda ceder el agua del
proximo turno a los pueblos de Albalat, Estrella,
Cárit y Petros y que se encargue de su custodia
el concejal Don Francisco Amorós Salvador.

Igualmente se acuerda que a fin de mes
se paguen sus sueldos a los empleados municipales
Regiduría de Cultura y Patrimonio
Regiduría de Participación Ciudadana

pales, y al Comisionado de quintas dos dictajos
Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con
los señores concejales de que consta

Juan García
D. Gomez
Zoe Huquet

F. Amorós
Ricardo Martínez
A. Matrío

Sesión ordinaria del dia 8 de Agosto de 1942
En laud de Benquer a ocho de Agosto de
mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en
la Casa Capitular los señores concejales que al
margen se expresan bajo la presidencia del se-
ñor Alcalde Don Pedro García Alemany con
objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la
hora señalada en la convocatoria el mismo la
dicho abierta y leída la anterior por unanimi-
dad que fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que
por mi el infrasentido Secretario se diera lectura
a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones
recibidas desde la última sesión para conocimien-
to de la Corporación y verificado que fue la mis-
ma manifestó quedar satisfecha y acordar en
cumplimiento.

A continuación se acuerda que de los fondos
de Pequeño se pague a D. Francisco Amorós los
gastos de la custodia de las aguas del término del
Regidoría de Participación Ciudadana





dia tres del actual en los pueblos de Albalat, Estivella, Gilet y Petró, importantes ciento diez pesetas, oigo, ciento cincuenta pesetas y que de los mismos fondos se paguen los gastos de la comisión y jornales invertidos en la limpieza de las acequias de este término municipal, importantes ciento diez pesetas.

igualmente y que de los mismos fondos se pague a Manuel Medida ciento setenta y nueve pesetas por jornales y materiales requeridos, por reparación de un pozo en la acequia de la Aladía.

A continuación, el concejal D. Francisco Amorós, da cuenta de las manejadas regadas en los pueblos que se expresan a continuación del turno del dia tres del actual en la forma siguiente: Estivella manejadas, seis; Albalat veinte y una cuartas; Gilet, diez y Petró veintidós, cuyo importe a razón de doce pesetas la manejada, se ingresará en los fondos de Ceguaje.

Al propio tiempo se da cuenta también del resultado del turno del dia diez de Julio último que es el siguiente: Estivella quince y media manejadas; Albalat, veinticinco; Gilet quince y Petró veintidós, cuyo importe se ingresará igualmente en los fondos de Ceguaje.

Y no teniendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levió la sesión y firma la presente con los señores Concejales, de que certifico

Lorenzo García

J. Gamez

P. Amorós

Ricardo Martín

José Huguet

J. Martínez



Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

Sesión ordinaria del dia 19 de Agosto de 1942
levant de Berenguer a diecisiete de Agosto de mil no-
cientos cuarenta y dos

Reunidos en la Casa Capitular los señores Consejeros que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Almánez con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrasigno Secretario se diera (a) lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda que se pague una dicta al Secretario de Venta portas del dia catorce de este mes a Valencia por amounto de Abastos y a fin de mes los sueldos a los empleados.

Yoro habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores Consejeros, de que certifico

Pedro García
D. Berenguer

D. José Huguet

L. Enciso

Ricardo Martínez

J. Matheo

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1948
En laud de Berenguer a 2 de Septiembre de mil nove-
cientos cuarenta y dos, Realizado en la Casa Capitular los
señores Concejales que al manger se expusieron bajo la presiden-
cia del señor Alcalde Don Pedro García Ollendorf con objeto
de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en
la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la au-
torización para la reunión que fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el in-
frasentado Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales
y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión
para conocimiento de la Corporación y verificando que fue,
la misma manifestó quedar enterada y acordar su cum-
plimiento.

A continuación se acuerda que se pague a Don Ramon
Barria Valls ciento veintiún y tres pesetas por los gastos
ocurridos en los funerales del dia veintimil de Agosto
a los Páridos, y al Alcalde ochenta pesetas por cuatro
dietas a Valencia. Que se pague a don Gonzalo Tena cien
cincuenta pesetas por la reparación del reloj y veinticinco
pesetas por la suscripción a la Revista de Administración
local.

Después de haber hecho los arreglos que tratar la presidencia levantó
la sesión y firma la presente con los señores Concejales, de que certifica:

Pedro García Gómez R. Orriols

Ricardo Martínez Llorente Huguet

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 23 de Septiembre de 1952
Comitè de Berenguer al veintitrés de Septiembre de mil no
cento, cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitalia los
señores Concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del señor Alcalde don Pedro García Ullman
con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la
hora señalada en la convocatoria, el mismo la de
claro abierta y leida la anterior por unanimidad fue
aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi
el infrasiguiente Secretario se diera lectura a los Boletines
Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la
última sesión para conocimiento de la Corporación
y verificado que fué, la misma manifestó quedar en
orden y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda que se pague a Tomás
Aruar, ciento cincuenta pesetas por los gastos de per-
sonal en la custodia de las aguas del turno del
día once del actual, cedido a los pueblos de la Ba-
ronia, Albalat, Estivella, Gilet y Petres.

Que se pague al Alcalde dos dietas a Valencia para
asunto de su cargo y a fin de mes los sueldos a
los empleados municipales.

Acto seguido se acuerda que se pague al Par-
ticipante titular de este pueblo la cantidad de
novecientas pesetas por el subsidio familiar
correspondiente a los meses desde primero de Oc-
tubre de mil novecientos treinta y nueve a tre-
inta y uno de diciembre de mil novecientos cue-
renta y uno.

Igualmente se acuerda que se pague a José Ma-
rion una factura de treinta pesetas por una
alcuña para la Iglesia
Regiduría de Cultura y Patrimonio
Regiduría de Participación Ciudadana



Ajuntament de

Comitè d'en Berenguer

Regiduría de Cultura i Patrimonio

Regiduría de Participació Ciutadana



Uno habiendo mas acuerdos que tratar el señor Presidente levanto la sesión y firma la presente con los señores concejales de que certifico

José Gómez

Leopoldo Gómez

Zote Gluguet

F. Ossorio

Ricardo Martín

A. Martínez

Sesión ordinaria del dia 14 de Octubre de 1942
En la Casa de Berenguer a veinte de Octubre de mil
seiscientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitular
los señores Concejales que al margen se expresan bajo la
presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Almenar
con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora se-
ñalada en la convocatoria, el mismo la declaro abierta
y leída la anterior por unanimidad fué aprobada.
Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el
infraescrito Secretario se diera lectura a los Boletines Ofi-
ciales y demás comunicaciones recibidas desde la última
sesión para conocimiento de la Corporación y verificado
que fué la misma manifestó quedar enterada y
acordar su cumplimiento.

A continuacion se acuerda pagar de los fondos de Caja de Pensiones a Fernando Huquet veinte pesos por recibir y cortar el agua
del tanque del dia de ayer.

Tambien se acuerda pagar su recibo de la Contribución del
Ayuntamiento de una peseta cuarenta y ocho céntimos.
El Seguro de Accidentes importante treinta y siete pesos diez
céntimos. Los derechos de Contraste de Pesas y medidas que son
Regiduría de Cultura, Patrimonio Histórico y Regiduría de Participación Ciudadana.



102

bree pentas cincos céntimos. Al abogado asesor el tercio trimbre del año actual, ciento veinticinco pesetas. A Miguel Cerdá trescientas pesetas por el tercio trimbre de alumbrado a Amparo Moral, sesenta pesetas por los meses de Septiembre y Octubre de alquiler de la casa del maestro que se pague al Instituto antituberculoso el año actual cuya consignación es de doscientas setenta y seis pesetas con cincuenta y seis céntimos. Del 2º y 3º trimbre de los haberes sanitarios que asciende a mil doscientas cuarenta pesetas con setenta céntimos y mil ciento seis pesetas con veinticuatro céntimos. Igualmente se acuerda que de los fondos de Ceguaje se paguen ciento cincuenta pesetas por la confección del Reparto y confección digo extensión de recibos y matrículas, y que de los mismos fondos se abonen a los guardias de ferrocarril una gratificación de cuatrocientas veinte pesetas cada mes de los meses de Agosto y Septiembre igualmente la de este mes, cuando cobren los empleados.

Y no habiendo mas asunto que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores concejales, de que certifico.

J. Gómez P. Díaz
C. Gómez R. Martínez
T. Huquet R. Martínez

J. Martínez



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 28 de Octubre de 1942.

En Canet de Berenguer a veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunido en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y siendo la autorización unánimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó querer dar entrada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda se pague a Boavito Julian cuarenta y siete pesetas con cincuenta céntimos por dos jornales y medio empleado en la limpieza del Cementerio. Que se pague la factura de una bomba para la extracción del aceite en el servicio de óbstulos, importante setenta y cinco porcetas. Que se paguen tres dictas al Alcalde y dos al Secretario empleado en Valencia y que se pague la cuantía de los repartos de Guardias y Caminos y extensión de veinte, importante trescientas pesetas y a fin de más los medios a los empleados.

Uno paciente mas admitió que tratar el Sr. Presidente levantó la silla y firmó la presente con los tres Concejales de que consta.

Pedro Garcia
Ricardo Gomez Llorente

Ricardo Martin Jose Huquet

A. Matas

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesion ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1942.

En la sede de Berenguer a once de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunido en la Casa Capital los señores Concejales que al margen se enumeran bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemán con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad -fue aprobada-

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda que de los fondos de Cequijaje se paguen los gastos de la custodia de las aguas de los tramos del veintiocho de Septiembre y tres y veinticinco de Octubre que importan sesenta pesetas, ya Ricardo Martín dos dictas empleadas en la Baroma con respecto a los tramos allí cedidos que importan cuarenta pesetas.

Que se pague el primer trimestre de este año de la contribución de Utilidades que importa ciento tres pesetas noventa y nito centimo. Por mi telegrama al Excmo. Sr. Gobernador civil, dos pesetas, diez centimos.

Que se pague a Don Rafael Martínez el cuarto trimestre de alquiler de los locales para las Escuelas que son ciento cincuenta. Pagar a Salvador Pérez ciento veintiuna pesetas, por el donativo para el Arco de San Francisco Javier de Campomanes.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión y firma la presente





con los señores Concejales, de que certifico.

José Gómez Pérez
D. Pedro Gómez
José Huquet

F. Rosario
Ricardo Montes

J. Matos

Sesión ordinaria del dia 20 de Noviembre de 1942
En Cañet de Berenguer a veinticinco de Noviembre de mil no-
vecientos cuarenta y dos. Presentados en la Casa Capitular los
señores Concejales que al margen se reproducen bajo la Pres-
idencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemán con
objeto de celebrar sesión ordinaria y niente la hora seña-
lada en la Convocatoria, el mismo la declaró abierta y
leída la anterior por unanimidad fui aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el in-
frascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales
y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión,
para conocimiento de la Corporación, y verificado que
fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su
cumplimiento.

A continuación se acuerda que de los fondos de Ce-
quiaje se pague una factura de José García de veinti-
cinco pesos por una llave para el tornillo del Oscar y
reparación del mismo.

Que se abone al Secretario treinta y siete pesos setenta y
cincos centavos por los reintegros pagados en los docu-
mentos cobratorios de las contribuciones Urbanas e
Inmobiliarias para el próximo año (1943) mil novecien-
tos cuarenta y tres.

Que se pague a Joaquim Valls ciento cincuenta pesetas
por dos jornales y medio de duro empleado en aranco de piedra
y material para tapar las bocas de los refugios y a Vicente
Antoni Martínez veintidós pesetas por mi jornal de hacer are-
na y piedra en el río para lo mismo.

Que de los fondos de legajos se paguen cincuenta pesetas a
los guardas de término, por la custodia de los agnos de los
trinos de los días doce y veintimueve del astral mes y de los
mismos fondos se les abone a fin de mes una gratificación de
cuatrocientos veinte pesetas.

Que se paguen dos dietas al Alcalde y una al Secretario
por asuntos de mi cargo y a fin de mes los sueldos a los
empleados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el señor Presidente
levantó la sesión y firma la presente con los señores Conse-
jales, de que testifico

Juan García Ll. Amorín

Ricardo Martínez

Jose Huguet

A. Martínez



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesion ordinaria del dia veinte de Diciembre de Mil novecientos cuarenta y dos, reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemán con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el munio la declaró abierta y leída la anterior por manifiesta fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mí el infrasiguiente Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

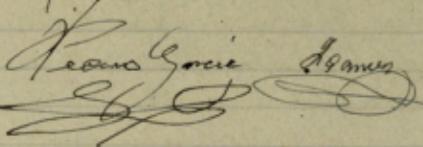
A continuación también se acuerda que se pague la suscripción al "Boletín de los Ayuntamientos" importe treinta pesetas; el 2º trimestre del año actual de la Contribución de Utilidades, que importa ciento cincuenta y tres pesetas noventa y seis céntimos; que se pague a la Comisión Comercial de Utilidades sesenta y una pesetas ochenta y seis céntimos por lo correspondiente al presente año. Que se pague al ayuntamiento de Sagunto ciento cincuenta y dos pesetas con veintimilve centimos por el 2º semestre de Cacelarios del año 1941 e igual cantidad por el primer semestre de este año por el mismo concepto.

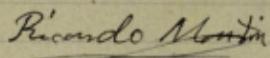
Que de los fondos de Leguiaje se abone a la Acogida Mayor de Sagunto el primer semestre de este año del Censo de Leguiaje de este pueblo, tra mil veintiuna y seis pesetas con veinte céntimos.

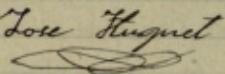
Y no habiendo mas asunto que tratar el señor presidente levanta la sesión y firma la presente Regiduría de Cultura, Patrimonio con los señores Concejales, de que yo como Secretario Regiduría de Participación Ciudadana

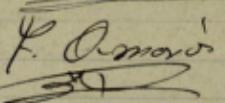


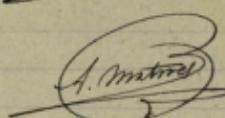
unifijo.


Juan García Llames


Ricardo Montañéz


José Huquet


F. Amorós


J. Matos

Sesión ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1942.
En Salón de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior y por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí el infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue, la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda que se pague a don Andrés Santo, de Valencia, Apoderado de este Ayuntamiento, doscientas pesetas por su haber de este año.

Al mismo señor, ciento tres pesetas con setenta y ocho centimos por reintegros de documentos y Regiduría de Participación Ciudadana





publicacion de edictos en el Boletín Oficial de la provincia
y correspondencia en el año actual.

Que se pague al Boletín Oficial de la provincia setenta y
cinco pesetas por el año actual de la inscripción.

Al mismo, ciento cincuenta y tres pesetas por inscripción de
aprobación del presupuesto de 1942 y concurso de empleados y
treinta y nueve pesetas por edicto referente a los Departos
de Guardería, Equiaje y Caminos y setenta y dos pesetas
por el edicto de Modificaciones al Presupuesto de mil no-
vecientos cuarenta y tres; cincuenta y cuatro pesetas por la
inscripción del edicto de aprobación del padrón de Edifi-
cios y Edares y ciento y cuatro pesetas por el de la
Matrícula Industrial.

Que se pague al Tribunal Estatal de menores veintimila
pesetas por asistencias devueltas por una mitad.

A la Caja Nacional de Seguro, cincuenta y seis pesetas
setenta céntimos, por el tercer trimestre de este año.

Pagar a Amiyar Marsel setenta pesetas por los meses de
Noviembre y Diciembre de alquiler de la casa del Maestro.

Que se pague a Fr. Dolores Garcia ochocientas setenta y cinco
pesetas por el 2º semestre de este año de su pension y el dia
veinticinco se paguen los meldos a los empleados.

Una habiendo estos asuntos que tratar el señor Presidente
levanto la sesión y firma la presente con los señores
Concejales, de que yo como secretario, certifico.

Jean Gómez *R. Arzola*
J. Gomez *J. Arzola*
Ricardo Martín

José Huguet

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesion extraordinaria del dia 23 de Diciembre de 1942

En Banys de Benquer a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora señala da en la convocatoria, se reunieron en la Sala Capital los señores Concejales que al margen se expresan, los cuales constituyen la totalidad de la corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Garcia Alemany, quien declaró abierto el acto público, dando principio por lectura del acta anterior que por unanimidad fue aprobada.

Vista la instancia que con fecha diecisiete del actual suscribe el Secretario interino de esta Corporación, Don Andries Matosés Muñoz, la la que solicita que, al amparo de la Ley de 14 de Octubre último, se le confirme su nombramiento y se le considere como propietario en dicho cargo.

Considerando que, habiendo justificado debidamente como dicho funcionario fué nombrado con carácter interino el 1^o de Abril de 1939, no habiendo cesado interrupción sus servicios, los que presta en la actualidad, y que, por consiguiente, exceden de los tres años que determina el artículo 2º de dicha ley, y

Considerando, por otra parte, que esta Corporación nada tiene que oponer a la confirmación solicitada, puesto que no existe nota alguna desfavorable en la actuación del señor Matosés Muñoz como Secretario, ni acto ni antecedente de otra índole que pudieran obstar a dicha petición legal, por lo que se está en el caso de promoción en sentido favorable; por unanimidad, se acordó: estimar la instancia elevada Regiduría de Cultura i Patrimoni: por el Secretario interino Don Andries Matosés Regiduría de Participació Ciutadana





Muñoz y, en consecuencia, confirmarle en su cargo de Secretario de este Ayuntamiento con el carácter de propietario.

Que se de cuenta de este acuerdo a la Dirección general de Administración Local por certificación literal del acto, teniéndolo por conducido del Elegidísimo señor Gobernador Civil, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Y no figurando en la convocatoria mas armados de que tratar, se dió por terminado el acto a las veinte horas, de que como Secretario accidental, certificó

Juan Garcia Gomez

Ricardo Martin

Jose Huguet

P. Arriaga

A. Mathey

Sesión extraordinaria del dia 26 de Diciembre de 1942
En laud de Berenguer a veintimil de Diciembre de
mil novecientos cuarenta y dos, siendo la hora re-
señada en la convocatoria, se reunieron en la Casa
Capitular los señores Concejales que al margen se espec-
tran los cuales constituyen la totalidad de la corporación
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro
García Alemany quien la declaró abierta, dando
principio por lectura del acta anterior que por ma-
rinidad fue aprobada.

Vistos los beneficios que concede la Ley de Obras So-
ciales de 7 de Julio de 1941 y el Decreto de 15
de Diciembre de 1939 y acogiéndose a ellos esta Corpo-
ración, acuerda por unanimidad designar al señor Alcalde



Presidente para solicitar de los Poderes públicos, los mencionados beneficios, para recortar las aeqüias que conducen las aguas para el riego de 350 hectáreas que se fertilizan en este término municipal. Comisionamos esencial para mejorar nuestros riegos el restimiento de las aeqüias, pues segun datos experimentales, el caudal de aguas que se pierde a lo largo de las mismas, sobrepasa del 35% del caudal total.

Con objeto de situarnos en condiciones legales para solicitar los beneficios que conceden la expresa Ley y Decreto mencionados, se toma el acuerdo de contribuir por este Ayuntamiento con el 20% del monto de las obras durante el periodo de ejecución y con el 50% mas el interes del 3% al año del resto de las obras, a pagar en el plazo de veinte años a contar de uno despues de terminadas las obras.

Y no figurando en la convocatoria mas asuntos de que tratar, el señor Presidente levanto la sesion firmando la presente con los señores Concejales, de que yo como Secretario, certifico

Ricardo García Gómez Ricardo Martínez
L. Gómez

Zoce Huguet

L. Gómez

A. Matas

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Acta de discusion y aprobacion del presupuesto or-
dinario para el año 1943.

En la Sala de Berenguer a treinta de Diciembre de mil
novecientos cuarenta y dos, previa convocatoria al efecto
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pedro Garcia
Alencany se constituyó el Ayuntamiento en las Casas
Capitulares, compuesto de los señores concejales que al
margen se expresan, en sesión ordinaria, al objeto de pro-
ceder a la discusion y votacion definitiva del presupuesto
ordinario de este Municipio para el año 1943 cuyo pro-
yecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda
habiéndose llenado las demás formalidades legales y
censurado y revisado por el Sr. fiscal.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presi-
dente, yo el informista secretario, de orden del mismo,
procedí a dar lectura íntegra, por capítulo y artículo
de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presu-
puesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Encuentrándolo ajustado a lo dispuesto en el Estatuto
municipal vigente, atendidas las obligaciones de caracte-
rístico oficial y dotados convenientemente los servicios mu-
nicipales, acordándose en definitiva y por unanimi-
dad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando
los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulo,
se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Consignación
1.	Presupuesto de Gastos	Pesetas Cts.
1.1	Obligaciones generales	7338 84
2.	Representación municipal	1200 -
3.	Migrañia y seguridad	2655 -
4.	Bronia urbana y rural	9915 -
	Suma y signo	20908 84

España	Conceptos	Correspondencia Fechas en
	2ma anterior	20 9 0 9 84
6º	Personal y material de Oficinas	18 9 15 -
7º	Salubridad e higiene	300 -
8º	Benevolencia	16 2 0 0 8
9º	Anstancia social	1 1 6 0 -
10º	Insturcion publica	1 8 H 5 -
11º	Obras publicas	6 6 0 0 -
12º	Fomento de intereses comunales	1 5 6 1 H 0
13º	Imprevistos	7 3 0 0 3
	Total del presupuesto de gastos	5 3 6 4 0 3 5
	Presupuesto de Ingresos	
5º	Eventuales y extraordinarios	6 0 0 0 -
8º	Derechos y tasas	1 2 7 1 5 -
9º	Quotas, recaudos y participaciones en tributos nacionales	3 0 8 6 3 2
10º	Imposicion municipal	2 8 3 5 5 7 2
11º	Multas	1 0 0 -
15º	Renditas	9 3 8 3 3 1
	Total del presupuesto de ingresos	5 3 6 4 0 3 5
	Resumen	
	Importan los Gastos portado: Conceptos	5 3 6 4 0 3 5
	Id. los Ingresos id. id.	5 3 6 4 0 3 5

Así mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo se remita al Ilustísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, todo a los efectos del artículo 300 del Estatuto municipal, aprobado por Real decreto de 8 de Marzo de 1924.

Regidoria de Participació Ciutadana





an mismo se acordó igualmente promover por su auxilio las ordenanzas de los nuevos utilizados en este Municipio.

Con lo cual la presidencia levantó la sesión extendiendo la presente acta, que suscriben los señores concorrentes de que consta.

Ramón Gómez José Huquet
J. Aguirre

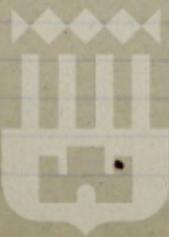
Ricardo Martín

J. M. Martínez

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1943

En la ciudad de Berenguer a cinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemann con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué, la misma manifestó quedar satisfecha y acordar su cumplimiento. A continuación se acordó satisfacer a Manuel Molina decuarenta veinticinco y nueve pesetas en poste de una relación de jornales y materiales empleados en el arreglo de vías públicas y calles de los refugios y a Joaquín Valls Marsal cuento ochenta pesetas por Regiduría de Participación Ciudadana.



Ajuntament de
Berenguer
Regiduria Cultural Patrimonial
Talls Marsal cuento ochenta pesetas per
Regiduría de Participació Ciutadana

FAC

acarreo de materiales para lo mismo.

Igualmente se acuerda que de los fondos de Reguiaje se les abone a los guarda maestros de cien gratificación de cien trescientas veinte pesetas y al Alcalde cien pesetas de los mismos fondos por cinco dietas a Valencia; la gracia por arriendos de la acequia.

Tambien se acuerda se pague a Don Antonio Ramon ciento veintiún pesetas por el H.^o trimestre de su haber como Letrado Asesor del Ayuntamiento; a Vicenta Garcia Bonet por todo el año de la limpieza de la Casa Capitular, cien pesetas; a Jose Barrio Valtuez por la dirección del reloj publico, cien pesetas; a Don Miguel Cerdá trescientas pesetas por el H.^o trimestre de alumbrado publico; al Depositario doscientas pesetas por la gratificación armada y al Secretario sesenta pesetas por tres dietas a Valencia por arriendo de interés para el Ayuntamiento y quinientas pesetas por la conservación de los documentos cobratorios de las contribuciones de Plástica, Urbana y Matricula Industrial extensión de Matrices y otros.

Sin figurando en la convocatoria mas asunto de que tratar, el señor Presidente levanto la sesión y firma la presentes con los señores Concejales que figura como Secretario, certifico

Ricardo Garcia Pons, Jose Huquet
P. Díazori

Ricardo Martin

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





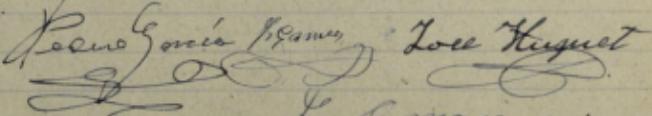
Sesión ordinaria del dia 27 de Enero de 1943

En la Casa Capital de Berenguer a veintiseis de Enero de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capital los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Garcia Alemany, con objeto de celebrar sesión ordinaria, siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y lida la anterior, por unanimidad fué aprobada.

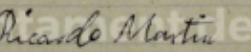
Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrasignado Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificó que fué la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda se pague al carpintero Enrique Sanchez la cantidad de ciento setenta y nueve pesetas, por arreglo del torno de la Acequia Mayor, de los fondos de Leguinejo y al Alcalde cuarenta pesetas por dos dietas en servicios del mismo concepto.

Igualmente se acuerda se ingrese en el Ayuntamiento de Sagunto el ciento cincuenta y dos pesetas veintinueve centimos por el Segundo trimestre de 1942, de Carcelanos y que a fin de mes se paguen los haberes a los empleados municipales que habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores concejales, de que certifico.

Pedro Garcia Gomez, Jose Huquet


F. Asensio

Ajuntament de Berenguer


Caret d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Règidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 6 de Febrero de 1943
En laud. de Berenguer a seis de Febrero de mil no-
vecientos cuarenta y tres. Reunido en la Casa Capi-
tular los señores Concejales que al margen se expresan
bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García
Alemann con objeto de celebrar sesión ordinaria y
siendo la hora señalada en la convocatoria, el numero
la declaró abierta y leída la anterior, por unanimi-
dad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por
mi el infrasigto Secretario se diera lectura a los
Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas
desde la última sesión para conocimiento de la
Corporación y verificado que fué la misma ma-
nifestó quedar aclarada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda que de los fondos de
equitaje se abone a los guardias una gratifica-
ción de cuatrocientas veinte pesetas correspondiente
al pasado mes y cien pesetas al Alcalde por el uso dictal.

Finalmente se acuerda nombrar Comisionado
para los asuntos que quintas al Secretario Don An-
drés Matoses y se pague el dia once del actual
ante la Junta de Clarificación y Revision de
Valencia para recoger los expedientes de promesa
de primera clase correspondientes a los moros del
Reemplazo de 1942.

Al propio tiempo y también de los fondos de Ce-
quillaje se pague a Miguel Navarro, setenta pesetas
por los gastos del personal en la custodia de las aguas
de los turcos en los días 11 y 28 de diciembre y los de
Enero y cien pesetas a Fernando Henquet por recibir
y cortar el agua del último turco citado.

Regiduría de Cultura i Patrimoni
Regiduría de Participació Ciutadana





21

Presidente levantó la sesión y firma la presentación
señores concejales de que testifico.

Pedro García Gómez José Huquet
L. Asensi Ricardo Martín
A. Matrío

Sesión ordinaria del 24 de Febrero de 1943

En Caser de Berenguer a veinticuatro de Febrero
de mil novecientos cuarenta y tres Reunidos en la ca-
sa Capitular los señores Concejales que al margen se
expresan bajo la presidencia del señor Alcalde San Pedro
García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria
y siendo la hora señalada en la convocatoria, el
mismo la declaró abierta y leída la anterior por una
movidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que primero
el infrasigno Secretario se diera lectura a los Boletines
Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la
última sesión para conocimiento de la Corporación
y verificado que fechada la misma manifestó quedar
enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación también se acuerda que se in-
grese en la Mancomunidad Sanitaria la cantidad
de veintisiete escudos y tres penas cincuenta y dos
cintimales por el cuarto trimestre del pasado año
de los haberes sanitarios y quinquemios, y a la
Caja Nacional de Pensiones la cantidad de cuarenta
Rigordia de Participació Ciutadana



y veinte pesetas con cincuenta y dos céntimos por el tercero y cuarto trimestres del año pasado del Subsidio de Víveres.

Finalmente se acuerda: que a fin de mes se paguen los haberes a los empleados Municipales. Que se pague al Comisionado de Quintas, veinte pesetas por una diaria a Valencia el día omeve. Al Secretario cuarenta pesetas de dos dietas y al Alcalde cuarenta pesetas de dos dietas y cinco pesetas cuarenta céntimos por un telegrama y tres conferencias telefónicas a la Encargada del Teléfono.

Si los fondos de Recogaje que se alcancen a los Guardias cuarenta pesetas por gastos de personal en la distribución y custodia de las aguas de los fuentes de los días 5 y 20 de este mes y cuatrocien-
tos veinte pesetas como gratificación de este mes.

Y no teniendo otro asunto que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores concejales, de que certifico

Pedro García Jiménez
D. José Huquet
F. Casas
L. et Ricardo Martín
D. Martínez





Sesión ordinaria del dia 13 de Marzo de 1913.

En Canet de Berenguer a trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde A. Pedro García Almeyda con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora acordada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fui aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí el infrannte Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué, la misma manifiesto quedar satisfecha y acordar su cumplimiento.

A continuacion se acuerda que el alcalde Manuel Medina, reparé el puente del final del camino del Palmario al Mar, con cargo a los fondos de Cajaíque.

Seguidamente se acuerda se pague a Emigrante Marçal noventa pesetas por tres meses de alquiler de la casa que habita el Maestro.

Al Recaudador de Contribuciones cuento cincuenta y tres pesos y noventa y seis centimos por el 3º trimestre de 1912 de la contribución de Utilidades.

Uno habiendo mas anotado de que tratar, el Sr. Presidente levantó (y fir) levantó la sesión y firma la presente con los señores Concejales, a qui certifico.

Pedro Gómez Ganuz Jose Huquet

Ajuntament de Canet d'en Berenguer Ricardo Martín

Regidoria de Cultura i Patrimonio (J. Matete)

Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del dia 27 de Marzo de 1943

En Casal de Berenguer a veintiuno de Marzo
de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en
la Casa Capitular los señores concejales que el marz
que se expresan bajo la presidencia del señor Alcal-
de San Pedro García Alemany con objeto de cele-
brar sesión ordinaria y siendo la hora señalada
en la convocatoria, el mismo la sesionó abierta y
hecha la anterior por unanimidad que sigue:

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por
mi, el infrascrito Secretario se diera lectura a los Bo-
letines Oficiales y demás comunicaciones recibidas
desde la ultima sesión para conocimiento de la
corporación y verificado que fue, la misma ma-
nifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes:
Pagar a San Rafael Martínez doscientas pesetas por
el alquiler del 4º trimestre del local de las Escuelas.

Fue de pago a la Comisión Comarcal de Motilidad
sesenta y una pesetas ochenta y ocho centimos de la
cuota del año 1941 mil novecientos cuarenta y
uno.

Al Fondo de Inviendes, setenta y cinco pesetas de
lo conseguido en este año.

A la Caja Nacional de Previsión ciento y otro
peseta setenta céntimos por el 4º trimestre del año
pasado del Seguro de Accidentes

Al Tribunal de Menores cuarenta y seis pesetas por
noventa y dos estancias de una noche

Al Ayuntamiento doce pesetas por servicios a dos
soldados de Granada diez cuarenta y seis pes-
etas por dos formales impagados en limpia
Regiduría de Cultura i Patrimonio
al Conventario. Un francisco de cincuenta
Regiduría de Participació Ciutadana



Canet d'en Berenguer



por su recor de incorporacion a filas y treinta noches
a José Amoros Altabella por lo mismo para el puesto
soldado mayor.

Que a fin de mes se paguen los haberes a los empleados
municipales y que de los fondos de Cequiza se les abone
a los guardias una gratificación de cuatrocientas veinte
pesetas.

Como habiendo otros asuntos que tratar el señor Pre-
sidente levantó la sesión y firma la presente con los
señores Principales de que como Secretario, certifico

Ricardo Gómez Pérez *Zoce Huguet*
J. D. S. Gómez *Ricardo Martínez*
A. Matrón

Sesión ordinaria del día 14 de Abril de 1943

En la Casa de Berenguer a cuatro de Abril de
mil novecientos cuarenta y tres Nominó en la
Casa Capitular los señores Ediles que al margen
se imponen bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Pedro Gómez Alemany con objeto de celebrar
sesión ordinaria y siendo la hora señalada en
la convocatoria, el mismo la declaró abierta y
lida la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que
por un informe del secretario se diera lectura
a los Balances oficiales y demás comunicaciones y
verificadas desde la última sesión para conoci-
miento de la Corporación y verificado que fue,
Regiduría de Cultura i Patrimonio
Regiduría de Participació Ciutadana



la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se tomaron los acuerdos siguientes: Que se abone al Alcalde cuarenta pesetas de los díctas y veinte al concejal Francisco Amorós por díctas a Valencia por asuntos de interés para el Ayuntamiento.

Que se pague a Manuel Medina cincuenta pesetas por formales y material empleado en la reparación del quiebre del lámino del Calvario al m.

A Don Antoni Ramon ciento veinticinco pesetas por el haber del 1º trimestre como letrado Asesor.

A Francisco Vall sieteenta pesetas por el tapiz para el Sr. Arquitecto de Sagunto para la Semana Santa

Al Alcalde cuarenta y cinco pesetas por cuenta para la Bandera de las Escuelas y doce céntimos para la Iglesia.

A los mosos de 1943 veinticuatro pesetas por servicios para asistir a la sesión

Y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores Concejales de que certifico.

Ramón Gómez *(firmas)* F. Amorós
(firmas)

José Thúquer
Ricardo Martínez *(firmas)*

S. Matas *(firmas)*

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del 30 de Abril de 1943

En la sala de Berenguer a treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la sala Capitular los señores concejales que al margen se exponen bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro García Almenar con objeto de ultimar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaro abierta y leída la anterior por unanimidad fui aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordeno que por mi el infranque Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión y verificado que fue, la misma manifestó quedar satisfecha y acordar su cumplimiento.

Ymediatamente se acuerda que de los fondos de Caja de Pensiones se pague a los guarda cuarenta pesetas por los gastos de personal en la distribución y custodia de las aguas de los tinos de los días 7 y 22 del pasado mes de Marzo.

Yquintamente se acuerda que se pague a Miguel Verdú trescientas pesetas por el primer trimestre del Alumbrado público.

A Francisco Valle de Sagunto, que se pague doscientas pesetas por los gastos de taxi para el señor Encargado de Sagunto para asistir a los actos de la Semana Santa.

Que se abone a la "Editora Nacional" setenta y ocho pesetas por los libros "Palabros del ladrillo" y "Obras completas de José Antonio".

Tambien se acuerda que de los fondos de Caja se abone a los guarda cuatrocientas veinte pesetas como gratificación correspondiente al mes actual.

Regiduría de Cultura i Patrimoni

que se paguen sus haberes del presente mes
Regiduría de Participació Ciutadana



a los empleados municipales.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores concejales, de que certifico.

Pasc Gras i Janus José Huquet

P. Amorí Ricardo Martín

J. Mataix

Sesión ordinaria del día 12 de Mayo de 1943

En Sesión de Berenguer a doce de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro García Almáiz con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que proximi el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y señalado que fue, la misma manifestó quedar autorizada su acuerdo en cumplimiento.

A continuación y a efectos del oficio del día Cuatro del actual de la Junta de Participación y Reconocimiento de la Ciencia, se acuerda nombrar Regiduría de Participación Ciudadana



Canet de Berenguer

Regiduría de Cultura i Patrimoni
Regiduría de Participació Ciutadana



bras al Secretario D. Andros Matos, para que se presente ante la misma a fin de recoger los expedientes de promesa de 1^{er} clase de los exemplares de 1937 al 1941.

Que se pague al Alcalde cuarenta pesetas por dos dictas a Valencia por asunto de su cargo.

Uno habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores concejales, de que yo, Secretario, certifico:

Pedro García

F. Jiménez

1943 José Huquet

Ricardo Martín

N. Matos

Sesión ordinaria del dia 26 de Mayo de 1943

En la ciudad de Berenguer a veintiuno de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se mencionan, bajo la presidencia del señor Alcalde don Pedro García Almaya, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior, por su maldad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mí el infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y otras comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y dirigido que fue, la misma manifestó quedarse enterada y aprobar su cumplimiento.

Regiduría de Cultura i Patrimoni
Regiduría de Participació Ciutadana



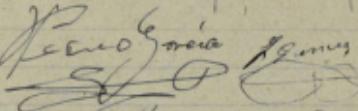
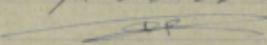
A continuacion se toman los acuerdos siguientes:

Que se pague a Amparo Marsal sesenta pesetas
por el alquiler de la casa que ocupa el Maestro en
los meses de Abril y Mayo.

Que se paguen a fin del mes los honorarios a los
empleados municipales y a la telefonista seis pe-
setas por varias conferencias telefónicas.

Que de los fondos de legajos se pague a los quar-
tales una gratificación de cuatrocientas veinte pesetas

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor
Presidente levanta la sesión y firma la presente
con los señores Concejales de que certifico

Pedro García Jiménez José Huquet

F. Alvaro Ricardo Martín


A. Matamoros

Sesión ordinaria del dia 16 de Junio de 1943

En Canet de Berenguer a dieciséis de Junio
de mil novecientos cuarenta y tres Reunidos en
la Casa Capitular los señores Concejales que
al margen se expresan bajo la presidencia del
señor Alcalde Don Pedro García Alemany con
objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la
hora señalada en la convocatoria, el mismo
se declaró abierta y leída la anterior por una
minoridad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que
por mi el infrascrito Secretario se dijera Lectura
Regiduría de Participació Ciutadana





ra a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar satisfecha y acordar en cumplimiento.

A continuación se acordó: que de los fondos de Ceguera se pague al carpintero Enrique Sanchis, treinta y tres pesetas por una compuerta para la acequia del Ciras.

Que de la Caja Municipal se le pague al mismo carpintero ciento cincuenta y cinco pesetas por reparación de una mera escotilla.

A don Juan Bautista una factura de la Venta de Rosas, importante trescientas setenta y dos pesetas cincuenta centimos, por doce cíos para aristar a las procesiones las Autoridades.

A Remedios Ramos ciento sesenta pesetas por trabajos auxiliares de Sacristana.

A Rafael Martínez doscientas pesetas por el 2º trimestre de alquiler de los locales para las Escuelas.

Y no teniendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores concejales, de que certifico.

Pedro García J. Gómez José Huguet
 J. Díaz Ricardo Martínez
 A. Matos



Sesión ordinaria del dia 26 de Junio de 1943

El Cabildo de Berenguer a veinticinco de Junio de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde don Pedro García Almonacid con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior pro manumidad fué aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi d infravento Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acuerda igualmente que los días veintiocho y veintimil del actual se celebren los festos civico-religiosos a San Pedro Apóstol, según la tradicional costumbre, susfragando los gastos el Ayuntamiento.

Lo mismo se acuerda a continuación lo siguiente que se abonen al Alcalde veinte veinte pesetas por seis dietas; tres devengadas en el pasado mes y tres en el actual.

Al Secretario tres dietas a Valencia para asuntos de interés para el Ayuntamiento.

De los fondos de Leguaje se pague una gratificación a los guardias de cuatrocientas veinte pesetas correspondiente al mes actual.

A continuación también se acuerda que el día veintiocho del actual, víspera de la festividad de San Pedro, se paguen sus haberes a los empleados Municipales Regiduría de Participación Ciudadana





que se pague a la Telefónica seis pesetas por las comunicaciones telefónicas celebradas en el presente mes.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente levantó la sesión y firma lo presente con los señores concejales, de que certifico

Julio García Aguirre *José Huquet*
D. J. G. *L. Asensio* *Ricardo Martín*
A. Matos

Sesión ordinaria del día 14 de julio de 1943

En la sede del Ayuntamiento de Berenguer a eatorce de Julio de mil novecientos cuarenta y tres. Presentados en la Casa Capitular los señores Concejales qui al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó qui por mi, el infrasentido Secretario se diere lectura a los Boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestada en la anterior y acordar su cumplimiento.

Al continuarse manifestó el señor Presidente que habiendo quedado constituidos los Repartos Regionales de Cultura y Patrimonio de Guadalajara, Caminos y Reguaje para el año Regiduría de Participación Ciudadana



ayuntamiento de
Berenguer
Regiduría de Cultura y Patrimonio
de Guadalajara, Caminos y Reguaje para el año
Regiduría de Participación Ciudadana

actual, los cuales importan las cantidades de tres mil quattrocientas setenta y tres pesetas treinta centimos; el de Guardas; tres mil ochocientas cuarenta y cinco veintisiete cincuenta centimos el de Caminos y diez mil quinientos setenta y tres pesetas treinta y seis centimos el de Cequizaje, propone sean examinados detinidamente y se acuerde lo que proceda.

Hebiendo procedido el examen de los citados repartos y hallaudelos conformes, se acuerda sean expuestos al público por término de ocho días, previo aviso al vecindario en la forma costumbreada a fin de que sean examinados y pronunciada las reclamaciones que crean oportuna.

Luego de breve discusion, queda formado y por unanimidad aprobado el presupuesto de Cequizaje para el presente año en la forma que a continuacion se describe:

Caja de la Acequia Mayor	6.132'40	Pts
Gratificación al Vocal	150'00	"
Ed. al Aradero	75'00	"
Sumales por recibir las aguas	640'00	"
Para custodia de las minas	1.200'00	"
Construcción y reparación de portillas	500'00	"
Reparación de puentes y pasadizos	600'00	"
Sietas por asuntos de cequizaje	300'00	"
Confección del Repasto y tiene de recibos	150'00	"
Armenios en el B.O. y material mismo	125'00	"
Para premio de cobro y fallidos	700'96	"
Total	10.573'36	

Como en este año no consta, importau el cargo para la Acequia Mayor y los asuntos que se calculan se abenguaran las figura das diez mil quinientos ochenta y tres pesetas treinta y seis centimos.



Inmediatamente se acuerda se pague a Dona Dolores García
ciento veintiún pesos por las prestas en el primer semestre
de su pension.

A Evaristo Julian por limpieza del cementerio doce y nueve
pesetas.

A Francisco Martin treinta pesos por hacer la marta para
la fiesta y acarreos de la misma.

A Salvador Rubio por diez cincos para la Ofrenda d día de la
festividad de San Pedro y demás actos religiosos cuarenta y cuatro
pesetas.
A José Fener Valls, por acarreos de los fuegos artificiales, cuarenta
pesetas.

Yoro habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente
convocó la sesión formando la presente con los señores Con-
sejales, de que certifico

Pedro Garcia Elenau *José Huquet*
L. Lemoine *Ricardo Martín*
A. Matred

Sesión ordinaria del dia 28 de Julio de 1943

En laud de Berenguer a veintiocho de Julio de mil novecientos
cuarenta y tres reunidos en la Casa Capital la señora Consejera
que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Pedro Garcia Elenau con objeto de celebrar sesión ordinaria
y siendo la hora establecida en la convocatoria, el mismo la declaró
abierta y lleva la anterior por unanimidad, fue aprobada.

Despues seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrascrito
Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comun-



*Ajuntament de
Berenguer*
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

naciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de los Corporados y verificada que fue la misma manifestó quedan autorizado y acordar su cumplimiento.

2. Continúan las siguientes acuerdos:

a) De la Caja Municipal se le abonen noventa y una pesetas a Milagro Bouquet por comida de los Guardeses de la fiesta a San Pedro.

b) De la misma Caja a D. Aurelio Cortés cuatrocienas cincuenta pesetas por gastos de la Iglesia en la fiesta a San Pedro y saldo de la cuenta de los Credores.

c) A Miguel Ladrón trescientas pesetas por el segundo trimestre alumbrado público.

d) A Amparo Margal ^{cuarenta} pesetas por el alquiler de la casa que ocupa el Maestro, meses Junio y Julio.

e) A D. Antonio Ramón, Abogado Alcalde del Ayuntamiento cuarenta y cinco pesetas, por el segundo trimestre de su haber.

f) Cuatro treinta y una pesetas, sesenta céntimos a la Dña. de Josep Bohímar por bombillas para el alumbrado público.

Que a fin de mes se paguen sus haberes a los empleados municipales.

Al Comisionado quinientos, cuarenta y seis pesetas de dos días y noche a un mes, diez pesetas por varias conferencias telefónicas a la encargada de Teléfonos.

Veinte pesetas al Secretario por una dieta asumida del cargo y cien pesetas al Dr. Alcalde por cinco dietas.

A Miguel Pavarré cuatrocienas veinte pesetas por el subsidio familiar de los meses Junio a Julio ambos inclusive.

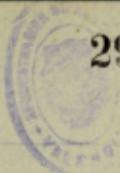
Inmediatamente se acuerda que de los fondos de legajaje se abone a los Guardes una gratificación de cuatrocienas veinte pesetas.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente levanta la sesión firmándose la presente con los señores Consejales de Regiduría de Cultura i Patrimonio.

Regiduría de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet de Mar



que certifico.

Pedro Gómez ^{Alcaldé} Jose Huguet
 X Amorós Ricardo Martín
 J. Matamoros

Sesión ordinaria del dia 14 de Agosto de 1943

En Canet de Berenguer a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Asistieron en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro Gómez Illanay con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora establecida en la convocatoria, el mismo la declaró abierta, y dando la anterior por unanimidad, fue aprobada.

Acto seguido el Señor Presidente ordenó que por mí el suscripto Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificada que fué, la misma manifestó quedat enterada y acordar su cumplimiento.

Inmediatamente se acordó:

Que se paguen cuento cuarenta y tres pesetas, noventa y seis céntimos por el cuarto trimestre de mil novecientos cuarenta y dos de la Contribución de Utilidades por sueldos al Dr. Ricardor.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente tomó la sesión poniendo la presente con los señores Concejales de que consta.

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
 Regidor de Cultura y Patrimonio Jose Huguet
 Regidora de Participación Ciudadana



Ricardo A. Costa

J. Matos

Sesión ordinaria del dia 28 de Agosto de 1943

En la sala de Berenguer a veintidós de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Pedro García Alomar y con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo día se abrió y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

De lo seguido el señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la ultima sesión para conocimiento de la Corporación y verificando que fué, la misma manifestó quedar enterado y acordar su cumplimiento.

Inmediatamente se acuerda:

Que se paguen de la Caja Municipal treinta y dos pesetas al Administrador de la Revista Moderna.

Que se paguen sus haberes del presente mes a los empleados municipales.

Que se denear cinco pesetas por cada conferencias telefónicas a la encargada de Teléfonos.

También se acuerda que se pague al Alcalde ochenta pesetas por cada libro de Historia devengadas en armados de interés, ochoy Regidoria de Participació Ciutadana





la pesetas a Miguel Alavaro por el subsidio familiar del mes y a Vicenta Garcia cincuenta pesetas por medio año de limpieza y mantenimiento.

Tres se abonan doscientas pesetas a Rafael Martinez por el tercer trimestre alquiler Escuelas.

Tambien se acordó que de los fondos de Ceguaje se abone a los Guardias una gratificación de cuatrocientas veinte pesetas, a Eugenio Sanchez veintimil pesetas por una comprastra para el riego y diez la y seis pesetas por arconar mas trancos y tiempo empleado.

No habiendo mas asuntos que tratar el Honorable Presidente levantó la sesión firmando la presente con los señores Concejales de que consta.

Pedro Garcia Gómez *José Huguet*
F. Rosario *Ricardo Martínez*
A. Matos

Sesión ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1943

En Sant de Berenguer a quince de Septiembre se mil novecientos cuarenta y tres minutos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del Honorable D. Pedro Garcia Gómez con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la sesión abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Dijo seguidamente el señor Presidente ordeno que por mi el infrascrito Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la ultima sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar



Boletín Oficial
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

entraida y recordar su cumplimiento.

Inmediatamente se acuerda que de los fondos de Cequiache se abonen tres mil pesetas y seis pesetas con veinte céntimos a la Hermandad Mayor de Sagrado por el segundo remesón de Cequiache de mil novenarios cuarenta y dos.

De la Caja Municipal noventa pesetas a Antonio Túroles por tres Escudos Imperiales.

Treinta pesetas con cinco céntimos a Manuel Gómez por el contraste de Peras y Melocotones.

A "El Corralón de los Ayuntamientos" por el manual Repertorio de Utilidades vinientinas pesetas con veintiún céntimos.

También se acordó que se pagaran diez cuarenta pesetas a Tomás Martínez por flores para el funeral de los Caídos. Cuarenta y cinco pesetas por abono limpia máquina y piezas a Ramón Esteban.

A Imprenta Margall sesenta pesetas por el alquiler de la casa que ocupa el chalet de los meses Agosto y Septiembre. Treinta pesos a Chiquet Lledó por hacer bimestre el alumbrado público.

Se habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión firmando la presente con los señores Concejales de que consta.

Pedro García Pérez Jose Bluguet
R. Casanovas

Ricardo Martínez

J. Matamoros

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del día 29 de Septiembre de 1943

En Canet de Berenguer a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Consistorial los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro García Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y llevó la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mi el infrasiguiente Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar entrada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acordó: que se paguen a fin del mes los haberes a los empleados municipales y hece prestes a la telefonista por dos telegramas y varias congresencias.

Se envió a don Carlos Gaspar por una dicta a Valencia diez pesetas, ordena al Sr. Alcalde por otra dicta a Valencia y viene al secretario por una dicta.

Por el subsidio familiar del mes actual a Miquel Navarro Martí ochenta pesetas.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se acordó por unanimidad se ingrese en la Caja Nacional de Previsión ciento cinco pesetas para apertura de veintimila libretas de Débito Infantil a beneficio de otros tantos niños de los escenarios.

Por el primer semestre al Instituto provincial de Sanidades quinientas treinta y seis pesetas con cuarenta centavos.

Mil doscientas setenta y dos pesetas, cincuenta centavos a los hospitales sanitarios por el primer semestre.

Al Instituto de Administración Local en la órbita de tres mil novecientos cuarenta y uno, cien pesetas.



Ayuntamiento de
Canet de Berenguer
Regiduría de Cultura i Patrimoni
Regiduría de Participació Ciutadana

Doscientas veintiocho pesetas, cuarenta centimos al Pabellón de Formación Profesional y doscientas setenta y ocho pesetas veinte centimos al Pabellón anti tuberculosos por la obra anual.

También se acordó que de los fondos de Cepinaje se pague en abonos veinte pesetas como gratificación a los guardias y veinte a Miguel Navarro por gastos del personal en el turno.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión formando la presente con los señores Concejales de que certifico.

Ricardo García Sánchez José Huquet
Ricardo Martínez J. Domínguez
J. Matamoros

Sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 1943
En Caset de Berenguer a trece de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitalizar los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pedro Gavira Slemann con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Dicho nombrado el señor Presidente ordenó que por mí el secretario Tercerario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificación





de que fué la misma manifestó quedar entendida y acordar su cumplimiento.

A continuación se acordó pagar quinientas pesetas en la Papeleta Vida de V. Climent Vilà.

Por estancias de una mujer en el Tribunal Arbitral de Menores cuarenta y cinco pesetas.

Veintidós pesetas setenta y seis centimos por el primer trimestre y veintiuna pesetas setenta centimos por el segundo semestre del Trabajador de Vojaz.

Cincuenta y nueve pesetas cincuenta y cinco centimos por el primer trimestre del seguro de accidentes.

Al trabajador menor del Ayuntamiento sin haber del tercer trimestre ciento veintidós pesetas.

Veintiuna pesetas setenta centimos por el tercer trimestre del Trabajador de Vojaz.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión firmando la presente con los miembros Conciliadores de que consta.

Pedro García Aguirre Zoel Huguet
D. Oscar Ricardo Martínez

R. Matamoros

Sesión ordinaria del día 30 de Octubre de 1943.

En la Casa del Excmo. Ayuntamiento de Berenguer se celebró el día veintiún de octubre de mil novecientos cuarenta y tres Reunidos en la Casa Capitalar los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde D. Pepe Gavira Almeny con objeto de celebrar sesión Regiduría de Participación Ciudadana



ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mu-
no los declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue
aprobada.

Se requirió al señor Presidente ordenó que por mí el impor-
tante Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y
dadas comunicaciones recibidas desde la última reunión para
conocimiento de la Corporación y verificada que fué la misma
manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Se acordó que de los fondos de Leguizamón se paguen veinticinco
cuarenta y dos pesetas a Enrique Varela por varias com-
pras para las escuelas. De los mismos fondos cuatrocien-
tos veinte pesetas para los guardias como gratificación.

Cuarenta pesetas a Miguel Alvaro por los gastos
de sus fiestas en Octubre, y ciento veinte pesetas a José Llan-
era por herajes para las compras.

También se acordó que de la Caja Municipal se abonen
ochenta y cinco pesetas veintiún y dos centimos a la comisión
militar ~~anterior~~ ^{actual} veinticuatro y tres.

A Carilda Fransés por trabajos de la Casa Ayuntamiento
cincuenta pesetas.

Inmediatamente se acordó que se paguen los haberes a los em-
pleados municipales y a la telegrafista cuatro pesetas por
cada conferencia en Clubito.

Cuarenta y seis pesetas a Agustín Pascual por dos jorna-
les en el Semanario.

Al Alcalde por cuatro diezetas se le agrega para armado
de la escuadra ochenta pesetas.

Treinta y seis pesetas a Matilde Matoses por trabajos en Se-
cretaría durante los meses Septiembre y Octubre y ochenta
pesetas a María Alvaro por el subsidio familiar del
mes de Octubre.

Y no habiendo mas asuntos en tratar el señor
Presidente levantó la sesión firmando lo presente con
Regiduría de Participación Ciudadana



Alcaldía de Sant Andreu de la Barca

Regiduría de Cultura i Patrimoni

Regiduría de Participació Ciutadana



Los señores Concejales de que certifico.

Pedro García Alemán - José Huquet

J. F. Arriaga Ricardo Martín
50

J. Martínez

Sesión ordinaria del dia 13 de Noviembre de 1943

Su Señoría de Berenguer a trece de Noviembre
de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la
Casa Capitular los señores Concejales que al margen
se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde
Don Pedro García Alemán, con objeto de celebrar
sesión ordinaria y rendir la hora señalada en
la convocatoria, el mismo la declaró abierta y
leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por
mi el infraremito Secretario, se diera lectura a los
Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas
desde la última sesión para conocimiento de la
Corporación y verificado que fue, la misma ma-
nifestó quedar enterada y acordar su cumplimien-
to.

A continuación, el señor Alcalde en vista de que
el estado de que se encuentra el tejado de la Casa Ca-
pitular es tan ruinoso, a causa de haberse podrido
algunas vigas que lo sostienen, corre el peligro de
que algun dia se derrumbe, bien sea por lluvias o
por aire, pudiendo ocurrir alguna lamentable

desgracia, que luego todos tendriamos que celebrar. La Corporación, enterada de lo sucedido por el señor Alcalde, se hacen cargo de mis informaciones y por mananidad se acuerda, que a la mayor brevedad posible, se le encargue al albañil que antes ponea comenzar el trabajo y se reparar todo cuanto mas necesario se crea, haciendo la reparación con cargo al Ayuntamiento en lo referente a materiales y formales de albañil y cuantos carros se necesiten para la obra y lo mismo peones para ayudar, que se cubran por prestación personal y conviendo un riguroso turno entre todos los vecinos.

A propuesta también del señor Alcalde, se acuerda se inserte el Ayuntamiento al Boletín Oficial del Estado.

Seguidamente se acuerda se pague al Recaudador de contribuciones el recibo del primer trimestre de la Contribución de Utilidades importante ciento setenta y nueve pesetas ochenta y cinco céntimos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores Concejales de que certifico.

Pedro García Pérez José Huquet
F. Agustí Ricardo Martín
(S. Martín)

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión ordinaria del dia 27 de Noviembre de 1943

En laud de Berenguer a veintiuno de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Sala Capitular los señores concejales que se eparon al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Garcia Alemany con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leida la acta, por unanimidad fué aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mi el suscrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la ultima sesión para conocimiento de la Corporación, y verificado que fué la misma manifestó quedar aprobada y acordar su cumplimiento.

A continuacion se acuerda pagar a Amparo Marsal sesenta pesetas por los meses de Octubre y Noviembre de Alquiler de la casa que ocupa el Maestro.

Que a fin de mes se paguen los salarios a los empleados municipales.

Que a Miguel Navarro se le pague el subsidio familiar. A la Telepista varias confraternas y al Alcalde cinco dietas empleadas en asuntos de mi cargo.

De los fondos de equipaje se pague a Miguel Navarro los gastos de personal del turno del dia anterior.

Prohibiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión y firma la presente el señor Alcalde con los señores concejales de que consta.

Pedro Jose Frances

Ricardo Martin

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

L. Amor

Jose Huguet

Martinez



Sesión ordinaria del día 18 de Diciembre de 1945

En el Casal de Berenguer a dieciocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pedro Gaviria Glemant con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo ha declarado abierta y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

De lo seguido, el señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificando que fué la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Inmediatamente se acordó que se le paguen al albañil Francisco Casas trecientas cuarenta y seis pesetas por jornales en la reparación de la Casa Capitular en la semana 29-11 al 4-12. A González Jimeno por factura de materiales para la obra residencia señorial y nueve pesetas cincuenta centavos Docecientas pesetas a Rafael Martínez por el alquiler del cuarto trimestre de los locales.

También se acordó que se le paguen veinticinco pesetas a Francisco Casas por un paquete de juntas y docecientas noventa al mismo por jornales en la obra según nota.

A Enrique Sanchez diez pesetas por ballestas y compuertas y veinticinco pesetas por campanas mesa y sillas de las Escuelas y ciento cuarenta y cuatro pesetas por hacer una chilla y dos vigas para el mismo.

Cuatrocientas quince pesetas a Alfredo Viel por montaje de una chilla y armadura. Por seiscientas hadrilles de 5 cm cada uno veinticinco pesetas a Juan Ober.

De los fondos de Recurso cuarenta pesetas a Tomás Aguirre por andar el turno del día malo del actual.

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana





J no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión y firma la presente el Señor Alcalde con los señores concejales de que certifico.

François
Ricardo Martín

Francisco J. Ramírez

José Huinet

J. Martínez

Sesión ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1943

En Cañet de Berenguer a veintidós de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pedro García Almendro con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo se declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad fué aprobada.

De lo seguido el Señor Presidente ordenó que por mi el infras-rito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificase que fué la misma manifestó que dor enterada y acordar su cumplimiento.

De lo seguido se acordó pagar a Francisco Cárdenas por los jornales empleados durante la presente semana en la reparación de la Casa Capitular treinta y cuatro pesos. A Don Antonio Ramón por el cuarto trimestre de su trabajo del año mil novecientos cuarenta y tres ciento veintiuno pesos. Diez pesos cincuenta centavos a D. Andrés Matas por reintegros de Justicia y otros. A Miguel Navarro por el subsidio familiar del mes, ochenta pesos.

Tambien se acordó que de los fondos municipales se paguen el dia 24 y con motivo de las fiestas de Navidad los haberes mensuales a los empleados municipales.

A José Garcia su gratificación anual como encargado del Reloj público cien pesetas. A Vicente Garcia por medio año de limpieza en la Casa Capital de cincuenta pesetas. Diferentes señoras y cinco pesetas a D^o Dolores Garcia por medio año de su servicio. Al Depositario su gratificación anual diecisiete pesetas. Tercio pesetas al Secretario por una noche a Valencia y al Alcalde por los diez en Valencia cuarenta pesetas. Ciento cincuenta pesetas a Juanes Matoses por confección del Reparto de Ejercicios, al mismo por la confección del Reparto de Caminos ciento cincuenta pesetas. A Francisco Lasa, por jornadas en las obras de reparación de la Casa Capital de treinta euros y ochenta pesetas, y cuatro pesetas a la Telefónica por varias averías telefónicas durante el mes.

Decárdese igualmente que de los fondos de Cequicia se paguen en total veinte pesetas como gratificación a los guardias, ciento cincuenta a D. Andrés M. Aboses por la confección del Reparto de Cequicia y veinte pesetas a Miguel Navarro por cubrir el turno del dia cuatro.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión y firmó lo presente con los señores concejales de que certifico.

Juan Garcia J. Gomez C. Navarro
PP

Ricardo Martin

Jose Huquet

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Sesión extraordinaria del dia 8 de Enero de 1944.

En la Sala de Berenguer a ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunido en la Sala Capitular los señores Don Pedro García Alemayn, Don Francisco Gómez Marzá, Don Ricardo Martín Antoni, Don José Huguet Alemayn, Don Francisco Amorós Salvador, Don Pasqual Canelles Arnau, Don Ramon García Valls, Don Ramon García García, Don José García García y Don Pedro Gómez Matínez bajo la presidencia del señor Alcalde & Pedro García Alemayn, que figura en primer lugar y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo día declaró abierta manifestando que el motivo de la reunión solo era en cumplimiento de lo ordenado por el Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en oficio número 4416. Negociado 1º de fecha treinta de diciembre pasado referente a la reorganización de esta Comisión Gestora municipal. Acto segundo el señor Presidente ordenó que por mí el infracitado Secretario se diera lectura íntegra del referido oficio para conocimiento de todos, quedando enterados, de su contenido. Su consecuencia de ello, cesan en sus cargos los señores Don Pedro García Alemayn, Don Francisco Amorós Salvador, Don Francisco Gómez Marzá, Don Ramon García Valls, Don Ricardo Martín Antoni y Don José Huguet Alemayn, quedando en esta acto constituida la nueva Comisión Gestora municipal en la siguiente forma:

Alcalde = Don Francisco Amorós Salvador.

Secretario de id. = Don Pasqual Canelles Arnau.

D. Benito de id. = Don José García García

Gestores = Don Pedro García Alemayn. - Don Ricardo Martín Antoni. - Don Pedro Gómez Matínez y Don Ramon García García.

Todos los señores aceptan de buena voluntad Regiduría de Cultura i Patrimonio
los nombramientos y juran por su honor cumplir Regiduría de Participació Ciutadana



Cabinet de Berenguer

firmante sus respectivos destinos con celo, autoridad y
energía, inspirándose en las normas de la España
Nacional y del Generalísimo Franco, nuestro Ilustre
Caudillo, realizando su cometido con la máxima
rapidez que cada caso exija.

Poriniuados todos de sus cargos se da por terminada
la reunión firmando la presente, de la cual se remi-
tirá por duplicado copia certificada y reintegrada
del acta de esta reunión al Excmo. Sr. Gobernador
Civil de la provincia, de que yo como Secretario cer-
tifico.

P. Garcia

J. L. Roman

D. Col. 1523

P. Garcia

José Huguet

P. Garcia

José Garcia

Ricardo Martin

José Garcia

A. Matas



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión extraordinaria celebrada el dia 12 de Enero de 1944.

D. Ramón Canales
D. García
v. Pedro García
v. Ricardo Martínez
v. Pedro Gómez
v. Ramón García

En la Casa de Berenguer a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo la hora señalada en la convocatoria, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, los cuales constituyeron la totalidad de la Corporación, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Amorós Salvador, quien declaró abierto el acto público, dando principio por lectura del acta anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Vista la instancia que con fecha diez del actual suscribe el Secretario interino de esta Corporación, Don Andrés Matos Muñoz, en la que solicita que, al amparo de Ley de 11 de Octubre de 1.942, se le confirme su nombramiento y se le considere como propietario en dicho cargo.

Considerando, habiendo justificado debidamente como dicho funcionario fue nombrado con carácter interino el 1^o de Abril de 1.939, no habiendo sufrido ninguna alteración en sus servicios, los que presta en la actualidad, y que, por consiguiente, excede de los tres años que determina el artículo 2^o de dicha ley, y

Considerando, por otra parte, que esta Corporación nada tiene que oponer a la confirmación solicitada, puesto que no existe nota alguna desfavorable en la actuación del señor Matos Muñoz como Secretario, ni acto ni antecedente de otra índole que pudiera obstar a dicha petición legal, por lo que se está en el caso de pronunciarse en sentido favorable; por unanimidad se acordó: citar la instancia elevada por el Secretario interino Don Andrés Matos Muñoz y, en consecuencia, confirmarle en su cargo de Secretario de

**Rexistància de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana**



este Ayuntamiento al carácter de propietario.

Tra se de cuenta de este acuerdo a la Dirección General de Administración Local por certificación literal del acta, conforme a las disposiciones vigentes.

Y no figurando en la convocatoria más asuntos de que tratar, se dio por Terminado el acto a las diecinueve horas y lo firmaron todos los señores que componen la Corporación.



F. Amorá

Ricardo Martín

P. García

R. Pascual

Ramón García

J. Gómez

A. Martínez

Acta de la sesión ordinaria del dia 15 de Enero de 1944 para discusion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año 1944.

En la sala de Plenos a quince de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, presidio convocatoria al acto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Amorá Salvador se constituyó el Ayuntamiento en las Sesiones Capitulares, compuesto de los señores Concejales que al margen se expresan en sesión ordinaria, al objeto de proceder a la discusion y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1944, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión de Hacienda habiendo llevado las deudas, formalidades legales y consumado y revisado por el Dr. Studio.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y el informe del Secretario de orden del mismo, procedió a dar lectura integral, por capítulos y artículos, de los partidas de ingresos y gastos.

Regiduría de Cultura i Patrimonio
Regiduría de Participació Ciutadana





los y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos.

Encontrandolo ajustado a lo dispuesto en el Estatuto municipal vigente, atendidas las obligaciones de carácter oficial y dotado convenientemente los servicios municipales, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

Capítulo	Conceptos	Consignación
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS</u>		
1º	Obligaciones generales	2.654,50
2º	Representación municipal	1.600,-
3º	Vigilancia y seguridad	2.700,-
4º	Policia urbana y rural	10.015,-
5º	Recaudación	300,-
6º	Personal y material de oficinas	14.210,-
7º	Salubridad e higiene	600,-
8º	Beneficencia	3.169,13
9º	Asistencia social	1.850,-
10º	Instrucción pública	2.355,-
11º	Obras públicas	7.600,-
12º	Fomento de los intereses comunes	3.553,42
13º	Impresos	529,43
<u>Total del presupuesto de gastos</u>		65.229,93
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u>		
5º	Ivorias y extraordinarias	2.800,-
8º	Derechas y tasas	14.215,-
9º	Luchas, recaudos y participaciones en tributos nacionales	3.526,32
10º	Supervisión municipal	35.626,01
11º	Impuestos	100,-
15º	Recibas	3.495,-
<u>Total del presupuesto de ingresos</u>		65.828,33

Ajuntament de

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



Resumen

Importe de los GASTOS por todos conceptos..... 65.822'33 Pts.
id. Ingresos id. id 65.822'33 Pts.

Aquí mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al público por término de quince días y que durante este plazo, se remita al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda copia certificada del mismo, hasta a los efectos del artículo 900 del Estatuto municipal, aprobado por Real Decreto de 8 de Marzo de 1924.

Además se acordó igualmente prorrogar por un año los ordenanzas de los recursos utilizados en este Presupuesto.

Con lo cual la presidencia levantó la sesión, estudiándose la presente acta, que suscriben los miembros concurrentes de que certifican.



P. Gomez L. Casas
Ricardo Martín
Josep Garcia P. Corralles
Pere Berenguer P. Garcia
A. Matres



Sesión ordinaria del dia 29 de Enero de 1944

En la Sala de Sesiones a veintinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Francisco Amorós Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y tendida la anterior por unanimidad fue aprobada.

Después seguidamente el Señor Presidente ordenó que por mi el informista Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificada que fue la misma manifestó quedar entrada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acordó que se paguen a fin de mes los recibos de los empleados municipales. Aprobar la cuenta presentada por D. Andris Llaut en la que figuraban varios recibos pagados por diferentes conceptos con diferencia de las cantidades que han percibido de la Hacienda Pública correspondientes a este Ayuntamiento.

Que se pague a Enrique Sanchez una factura carpintería que importa ciento setenta y nueve pesetas por trabajos en la reparación de la Casa Ayuntamiento. A José Casas novecientos sesenta y cinco pesetas por jornales de albañil empleado en la reparación de la Casa Ayuntamiento. A Matilde Matutes veinte eunuenta pesetas por trabajos carpintería en Secretaría. A Concha Martinez por varias reparaciones teléfonas doce pesetas. A Miguel el Pavarro el subditos familiares del mes diez pesetas.

Finalmente se acordó que de los fondos de Ceguraje se sobre una gratificación de cuadrigentos veinte pesetas a los guardias y cuarenta pesetas por gastos de personal en los lucros del dia 4 y 5 de Enero.

Finalmente pesetas a Pedro Garcia por la instalación del Aire acondicionado y ciento cuarenta pesetas con cuarenta y cinco céntimos a la Vida de Jose Palmero por lectura material eléctrico



Ayuntamiento de

Berenguer

Regiduría de Cultura y Patrimonio

Regiduría de Participación Ciudadana

Tres pesetas a Carlos Gaspar por una ducha a Valencia y al de
vuelo por dos dulas cuarenta pesetas.

A Amparo Marzal alquiler de la casa maestros de los meses Di-
ciembre y Enero.

Tres pesetas a Nicolas Bigart por una factura de puntas.
Por dos dulas a Valencia de Pedro Garcia Alemany, cuaren-
ta pesetas.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presi-
dente levantó la sesión y firmó lo presente con los señores conceja-
les de que artifices.



P. Gomez J. Rosca

Ricardo Martin

José Garcia
Pedro Garcia
Ricardo Martin

R. Garcia R. Martin

Sesión ordinaria del dia 12 de Febrero de 1944

En Caet de Berenguer a doce de Febrero de mil novecientos qua-
renta y cuatro. Reunidos en la Casa Capitular los señores conceja-
les que se expresan al margen bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Francisco Amorós Salvador con objeto de celebrar sesi-
ón ordinaria y siendo la hora establecida en la Convocatoria, el
mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fu-
e aprobada.

Acto seguido el Señor Presidente ordenó que por mi el infrascris-
to Secretario, se diese lectura a los Proletarios Oficiales y demás co-
municaciones recibidas desde la última sesión para conocimien-
to de la Corporación y verificado que fue la misma manifes-
tación dada entrada y acordar su cumplimiento.

Regiduria de Participació Ciutadana



Inmediatamente se acordó pagar a Enrique Sandis dos facturas con un valor en total de cuatrocientas cincuenta y tres pesetas por arreglo de puentes y otras cosas.

A José Casas siscientes treinta y nueve pesetas por tres facturas en la reparación de la Casa Ayuntamiento.

Por materiales para la reparación de la Casa Ayuntamiento mil catorce pesetas a Espigalo Gimeno.

Tambien se acordó pagar cincuenta y dos pesetas a Francisco Gil Heran por una factura de bodega para la reparación de la Casa Ayuntamiento, y diez pesetas a Casilda Francés por impago de la misma.

Se acordó pagar mil doscientos setenta y dos pesos con cincuenta céntimos por los haberes sanitarios; trescientas cincuenta y cinco pesetas con cincuenta y dos céntimos por el 2º y 3º trimestre de 1945 de Utilidades a la Hacienda pública; veintidós pesetas con setenta y seis céntimos al Instituto Nacional de Previsión, por el subsidio de vejez del 2º trimestre de 1945. Al Tribunal Estatal de menores por diecisiete euros treinta y siete pesetas, cincuenta céntimos.

Ciento diez pesetas por gastos de una comisión a Valencia el dia 9 del actual para armados de intercambio de treinta y siete pesetas por recorrido y 2 viajes a un soldado y una dicta Comisionada anuladas.

Finalmente se acordó que de los fondos de Leganico se paguen treinta y dos pesetas cincuenta céntimos a Enrique Sandis por una alumbrada y ochenta pesetas a Fernando Anglaret por gastos de la custodia de las aguas en la Barranca durante del dia 18-19.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores Concejales de que consta.

*P. Ricue i Llorente
Canc d'en Berenguer
Regidor de Cultura i Patrimoni
Regidora de Participació Ciutadana*



Jose Garcia
J. L. G.
P. Ballesteros
P. Garcia
D. Martin
Ricardo Martin

Sesion ordinaria del dia 26-Febrero-1944

D. Pascual Cañellas
D. Jose Garcia
D. Pedro Garcia
D. Ricardo Martin
D. Pedro Gomez
D. Ramon Garcia

En la Caud de Berenguer a veintiseis de Febrero de mil novecientos
cuarenta y cuatro. Reunidos en la Casa Consistorial los señores Conse-
jeros que se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Al-
calde D. Francisco Amorós el alvador con objeto de celebrar sesión o-
dinary y siendo la hora señalada en la Convocatoria,
el mismo se declaró abierta y leída la anterior por mani-
festó que fue aprobada.

De lo seguido el Señor Presidente ordenó que por mi el
informe del Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales
y demás comunicaciones recibidas desde la ultima sesión ja-
ra conocimiento de la Corporación y verificando que fue la
misma manifestó quedan enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación se acordó pagar ochenta pesetas por los
gastos de una comisión a Valencia el dia 26 para asuntos de
interés, treinta y cuatro pesetas, cincuenta cincuenta a Francisco
Cares por jornales en la reparación de la Casa Ayuntamiento
y por los gastos de cañas.

Tambien se acordó que se paguen a fin de mes los
sobres a los empleados municipales; a la Escuela con
pesetas por varias conferencias durante el mes; cien pesetas a
Miguel Alvaro por el alivio familiar del mes y ciento cin-
uenta pesetas a Pascual Sauras por un metro de cal
para el Calvario.

A propuesta del Dr. Ballesteros Presidente, se acordó por unanimidad
Regiduría de Cultura i Patrimoni
Regiduría de Participació Ciutadana



planet d'en Berenguer



midad autorizar al diputado de este Ayuntamiento, S. Andrés Santo Pierotti, para que pueda percibir de la Depositaria de la Diputación Provincial el importe del 50 por 100 restante de su participación en Rendimientos personales de los años 1941 y 1942 por separado".

Asimismo se acordó que de los fondos de Leguizaje se paguen setecientas veinte pesetas a los guardias por su qualificación y cuarenta pesetas a Miguel Pávaro por los gastos de los turnos de los días 6 y 7 del actual.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores concejales de que certifica.

P. Gómez. P. Rosas Ricardo Martín
 _____ *(firmas)* _____ *(firmas)*

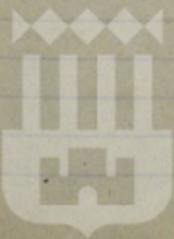
R. García José García Pérez
 _____ *(firmas)* _____ *(firmas)*
 Pedro Gómez Ricardo Martín

Sesión ordinaria del día 14 de Marzo de 1942.

En la sala de Berenguer a caballo de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunidos en la sala capitular los señores concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde S. Francisco Amorós Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo ha declarado abierta y leída la anterior por unanimidad que fue aprobada.

De lo seguido el Señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, cosa cumpliente de la Corporación y verificando que fue la misma manifiesta quedó enterada y acordar su enmiendamiento.

Lectura: nota Corrección del acuerdo nº 4879 del Servicio Regional del Regidoría de Cultura i Patrimonio
 Tresc, de fecha 7 del actual en el que se comunica el cargo forzoso de Regidoría de Participació Ciudadana



trigo que ha sido fijado a este término Municipal, por unanimidad se acuerda se haga copia del citado escrito en la presente Acta y en su consecuencia se formule el correspondiente recurso, el cual quedara igualmente copiado.

Copia del escrito de referencia. — "Servicio Nacional del Trigo - Jefatura provincial - Valencia - N° 1849. - Se acuerda con el Decreto del Ministerio de Agricultura, de fecha 30 Septiembre de 1943, ha sido fijado a ese término Municipal 181'80 Q.M. de TRIGO como cupo fijo para la próxima cosecha 1944-45. - En el plazo de DIEZ días presentará en esta Jefatura las reclamaciones que haya lugar, pasado dicho plazo no será admitida ninguna reclamación. - Debe recibir de la presente orden. - Por Vos, España y su Reino. Nacional Sindicalista. - Valencia del Cid, 7 Marzo de 1944. - El Jefe Provincial: Anselmo Calafrena, nacido - Dr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Porrerá. - Hay un sello en tinta que dice: Servicio Nacional del Trigo - Jefatura Provincial - Valencia.

Formulado el debido recurso queda transmitido a continuación y dice así:

"D. Francisco Amorós Salvador, Alcalde Presidente del Ayuntamiento y de la Junta Agraria de Porrerá, como mejor proceda a V. E. acuerde y exprese:

Que este Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de hoy, alterado de su acta oficio número 4.849 de fecha 7 del actual, que tuvo entrada en esta el 10, en el que comunicaba que de acuerdo con lo que dispone el Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Septiembre de 1943, ha sido fijado a este término municipal 181'80 Q.M. de TRIGO como cupo fijo para la próxima cosecha 1944-45, ha acordado por unanimidad, recurrir a V.E. a fin de que a ser posible, tenga a bien acordar sea rebajado el cupo fijado, considerándolo excesivo, por el total de cantidad de manejadas sembradas y por el mal cañón que presentan generalmente todos los sembrados, concuerdando en su contra los argumentos que a continuación se detallan. - Practicar las gestiones necesarias para convocar con expeditud las manejadas de trigo sembradas en la actual campaña, se ha comprobado que



Ajuntament de
Porrerà

Regió de la Cultura i Patrimoni

Regió de Participació Ciutadana



habían sembradas 500 con 5 cuartones. A consecuencia de haber entrado el mar por dos veces, en los bajos de este término municipal, durante los temporales de este pasado invierno, se han dado de bajar las bancadas que han sido labradas, por haber quedado la siembra el agua del mar, quedando por ello solamente, 382 bancadas y 3 cuartones, total que con la correspondiente relación se ha remitido a la Jefatura Provincial del Servicio Agropecuario. En este total de bancadas que quedan, aun van incluidas algunas que, menos perjudicadas por el agua salada, las han dejado esperando su resultado, dada la extrema necesidad de este cereal y con aprobación de la Junta Agrícola Local.

Ante del Glorioso Alzamiento Nacional, en este término municipal, no se cosechaba cantidad alguna de trigo, por estar plantado con todo de naranjo, que es la producción general, excepto alguna pequeña parcela dedicada a hortalizas para consumo particular o comida para los animales de corral y caballerías. En este término municipal no ha podido considerarse nuevo productor de trigo, porque nunca lo ha sido y en la actualidad tampoco puede serlo, que si desgraciadamente no padecieramos las anomalías estivales actuales, no se sembraría nada de trigo, por no hallarse el terreno en condiciones para ello. La mayor parte de los sembrados tienen que hacerse forzadamente por dentro de los huertos de naranjo y de esta manera no puede cultivarse ni el trigo ni el naranjo, porque se perjudica este y no se favorece éste. — Existe la persistente sequía de estos años, influente en gran manera en la producción de toda clase de plantaciones. En este término municipal, solamente se puede contar con un riego para riego general, el cual no puede dar abasto a sus asociados, por la restricción del flujo eléctrico y acápite, por su baja tensión, que hace que muchas veces no pueda elevar el agua y cuando lo hace con una tasa considerable misma en el caudal, que retraza el riego en gran manera y eleva su costo, cargando los gastos del cultivo. Otra vez, cuando se viene a dar el riego, valdría más no recaer por estar la planta más muerta que viva. — También merece toda su atención la cuestión de abasto; se carece de este elemento que es el de

mal o mala abonados es más un rendimiento por bueyes que se ha
de este trámico, para esta clase de cosechas todos los elementos
están en contra; las condiciones de la tierra, el riego y los abo-
nos. — El costo que presenta la cosecha actual no es nada
bajagador ni se puede esperar sea muy abundante y menos aun con
la menor restricción del fluido eléctrico que las autoridades se han
visto obligadas a ordenar. Hasta ahora se regaba todo la semana
en viernes los viernes y sábados, aprovechando los ratos que la ten-
sión eléctrica subía un poco y el suelo sacaba agua; desde ha-
ce unos días solo se autoriza el trabajo de los maestros seis horas
al día y cuatro días lo lamento a la semana. La cosecha lo ade-
más se halla pendiente y expuesta a las inclemencias del tiempo.
Bien una tormenta o un mal aire, que puede, como en los paí-
ses europeos quitar la mitad de la producción. — Para compre-
hension de la veracidad de cuanto queda expresado, este Ayunta-
miento tiene con interés se acuerde el nombramiento de una
Comisión Inspectora y a su vista compruebe todo cuanto se
manifiesta en el presente recurso. — Por todo ello, el recurrente
en su nombre y en representación del Ayuntamiento que pre-
side, acude a V.S. y SUPLICA se sirva ordenar se nombre
una Comisión Inspectora que compruebe lo anteriormente
expuesto y si lo estima de justicia, acuerde la rectificación del
cupo asignado y de este modo aliviar las necesidades del agricul-
tor interesante, no solamente a que produzca para él, sino
a que se convierta en un buen proveedor de las necesidades
del Estado. — Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V.
S. una vida grande diez muchos años. — Canet de Berenguer
á nombre de Març de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Dr.
Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo. — Valencia del
Cid. Francisco Amist. — sellado con el del Ayuntamien-
to.

Canet d'en Berenguer

A continuación el Dr. Alcalde da cuenta a la Corporación que
en el Ayuntamiento del dia 5 del actual quedó terminado de regar
Regiduría de Cultura y Patrimonio
Regiduría de Participación Ciudadana





todo el término, acordándose seguidamente que en el próximo turno se dé el agua a la parte de arriba del término y al bajo de donde se quedó la última vez y se avisa al público en pregón quedar prohibido regar después de agua pasada, siendo multado el que tal hiciere.

Inmediatamente se acordó pagar doscientas pesetas a Rafael Martínez por el primer ^{trabajo} de alquiler de las bocanillas; treinta y una pesetas a Seán el carpintero por material y trabajos en la colocación de una pila del retrato y la tubería correspondiente, doscientas veintiocho pesetas a José Lasa por las facturas de la reparación de la Cara Ayuntamiento. Por cinco diezetas al Alcalde de una Comisión a Valencia por asuntos de interés cien pesetas y cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas a Manuel Medina por los moltes en la restauración del Calvario en los días del 28 de Febrero al 4 de Marzo y del 5 al 11 del mismo mes.

No habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente se vio la sesión y firma la presente con los Señores Concejales de que certifico.

R. P. G. M.

José Gómez Ricardo Martínez

J. Gómez E. L. S.

J. Gómez

J. Gómez

P. Gómez

A. Martínez

Sesión ordinaria del día 29 de Marzo de 1944

En la Luis de Berenguer o voluntad de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro firmados en la Casa Capitular los Señores Concejales que se oponen al margen bajo la presidencia del Señor Alcalde don Francisco Amor Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la Convocatoria el mismo día declaró abierta y leer la anterior por unanimidad fue aprobada la Regiduría de Cultura i Patrimonio

Regiduría de Participació Ciutadana

D. Pasqual Lanielles
José Barcia
Pedro Barcia
Ricardo Martínez
Pedro Gómez
Ramón Barcia



Este expediente el Señor Presidente ordenó que por mí el infrascripto de este documento se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y verificando que fué la misma manifestó querer autorizada y acordar su cumplimiento.

Inmediatamente se acordó pagar cuantiosas setenta y nueve pesetas con veinte y cinco céntimos a Gonzalo Jiménez por vatos materiales; sesenta pesetas a Amparo Marzal por el alquiler de la Casa del Maestro en los meses Febrero y Marzo. La Caixa de Pensiones por 3 limpieras en el Ayuntamiento quince pesetas; diecinueve pesetas a José Casas por 2 medias jornadas de albañil en la Casa Ayuntamiento y ochenta y nueve pesetas a Francisco Gil por varios trabajos de herrería.

También se acordó que durante los turnos del agua no se podrá regar después de agua pasada y quien lo hiciere pagará la multa que ordenen las autoridades.

Además se acordó pagar de la Caja Municipal cien pesetas a la Diputación provincial por la cuenta del Instituto de Estudios y Treinta pesetas al Auditor del Consultor de los Ayuntamientos por la inscripción en el presente año y cuatrucientas cincuenta y cuatro pesetas a Manuel Medina por jornales en la construcción del Calvario.

Igualmente se acordó que de los fondos de Leganés se paguen cuarenta pesetas a Miguel Navarro por gastos de personal en los turnos del 5 y 20 del presente mes y ciento veintiuna y tres pesetas a Fernando Llueca por gastos de personal en la autorización de los agujas de los turnos del 5 y 20 del actual en los que llaman se la Sacristía.

No habiendo más asuntos que tratar el Señor Presidente devolvió los asientos y firmó la presente con los Señores concejales de que certifico.

Yo, José García
Regidor de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



P. Gómez
P. Pérez
P. Pérez



44

P. Amorín P. Amorín
Ricardo Martín Ricardo Martín
Pedro García Pedro García
A. Matrel A. Matrel

J. Pasual Canelles
Don García
Pedro García
Ricardo Martín
Pedro Gómez
Pascual García

Sesión ordinaria del día 12 de Abril de 1944
En la Casa de Berenguer a doce de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Convocado en la Casa Capitular los Señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Gómez Salvador y con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la Convocatoria, el mismo la declaró abierta y tendida la anterior por unanimidad fué aprobado.

Atento seguido el Señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diese lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar entendida y acordar su cumplimiento.

A continuación el Señor Presidente ordenó quede copiado en la presente el oficio nº 39 de la Junta del Gobierno de la Acequia Mayor de Baguio cuyo texto dice así: "En la sesión ordinaria de hoy, la Junta General de mi presidencia, con asistencia del Sr. Delegado del Gobierno Sr. Gobernador Civil de la Provincia, ha aprobado por unanimidad el reparto extraordinario de Cagüíaje (garbo) para la prolongación de la acequia, correspondiendo a ese pueblo la cantidad de 15652'88 que deberá ingresar en esta Depositoria a la mayor brevedad posible. - Yo que notifico a V. a los efectos oportunos. - Tres guarda a V. muchos años. - Baguio a 14 Septiembre de 1943. - Firmado el Presidente - Hay un sello en tinta que dice 'Junta de Gobierno de la Acequia Mayor de Baguio.'

Como consecuencia del oficio que queda transcrita, la Corporación acuerda se confeccione el Reporte extraordinario de Caja de correspondiente a este término municipal en la siguiente forma:-"

Cuota a satisfacer	13.652'88	pesetas
Edictos, material impreso y folletos	598'42	-
Confección y explotación de recibos	250'00	-
Premio de cobranza	870'00	-
Total	15.347'00	-

Como queda demostrado importa el presente Reporte la cantidad de quince mil trescientas setenta y una pesetas, acordando el Ayuntamiento se expone al público por término de ocho días, previo aviso al vecindario por medio de bando y edictos publicados y fijados en los sitios de costumbre en esta localidad para que los interesados puedan examinarlo y aducir las reclamaciones que crean oportunas.

Es igualmente se acordó que se aboren docecientas cuatro pesetas a Julian Trías por seis kilos de cera para el Ayuntamiento; cien pesetas a Miguel Navarro por el subsidio familiar del mes; a la telefonista por veinte conferencias del mes de Marzo; veinte pesetas. Cincuenta pesetas por cuatro dietas de una Comisión a Valencia; treinta y cinco pesetas a Pascual Canellas por una dicta a Valencia y los portes del Calvario.

Además se acordó que se paguen a los empleados municipales los haberes del mes; trecientas pesetas a Miguel Cerde por el primer trimestre del alumbrado público; ciento veinticinco pesetas al Abogado asesor D. Antonio Ramírez por el primer trimestre de su haber; Manuel Medina por la relación de jornales empleados en el Calvario durante la semana del 27 de Marzo al 1º de Abril; Seiscientos veintidós pesetas; ciento veinticinco pesetas a D. Alvaro Martínez por 5 viageras empleadas en la reparación de la casa-habitáculo de la Sra. Maestra; quinientos pesos a Pasada Gómez por tres viageras en la Casa Capitular; una



trecentas cuarenta pesetas a Juan Ibor por 3.000 albaranes para el Calvario y treinta y una pesetas, cincuenta céntimos a Blas García Vidal por viajes a los quintos.

A continuación también se acuerda que de los fondos de Ceguraje se pague: cuatrocientas veinte pesetas a los guardias como gratificación; ciento sesenta y dos pesetas a Fernando Anguita por gastos de personal empleado en la custodia del turno del día 4-5 en los pueblos de la Baronía y ciento ochenta y ocho pesetas a Enrique Sanchez por varias almenaras y tablones.

No habiendo mas asuntos que tratar el Señor Presidente levantó la sesión y firmó la presente con los demás Concejales de que certifico.

Ricardo Martínez

P. Gómez

José García

Franisco Alomar

Francisco Alomar

Ricardo Martínez

Ricardo Martínez

Sesión ordinaria del día 26 de Abril de 1944

En la Casa de Berenguer a veinticinco de Abril de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Amorós Salvador con Ramón García objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y cada la anterior por unanimidad fué aprobada d'en Berenguer

Acto seguido el Señor Presidente ordenó que Regiduría de Cultura y Patrimonio por mí el infrasentido Secretario se diera lectura

Regiduría de Participación Ciudadana



á los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última revisión, para conocimiento de la Corporación y verificado que fue la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación y en vista de los aumentos establecidos en el presupuesto para el corriente año por haberse aumentado algunos capítulos de gastos, con motivo de poder atender debidamente todas las necesidades más indispensables, por unanimidad se acuerda que desde el día primero del próximo mes de mayo se cobre por degüello, el doble de lo que hasta ahora ha venido cobrándose y por consumo de carnes también el doble, estableciendo las tarifas siguientes:

Por cada cabesa de ganado vacuno, 13 pesetas
Por cada cabesa de ganado de cerda, 12 id.

Por cada cabesa de lanar y cabrío, 5 id.

Por cada kilo de carne que se expenda al público se pagará cincuenta céntimos (0'50 id.) Los expresados precios regirán mientras se administre el (ab) arbitrio por el Ayuntamiento y no se acuerde nueva variación de tarifas.

Seguidamente se tomaron los acuerdos siguientes:
Nombrar á Croilda Francis para que se encargue de la limpieza de todas las dependencias de la Casa Capitular, para lo cual se le facilitará el material que necesite (semin, escobas, trapos, etc) debiendo cumplir este servicio debidamente. En compensación á este servicio disfrutará de la vivienda que en este edificio existe para ello destinada y la habitación situada a la derecha entrando de la Casa Capitular





y la luz eléctrica para alumbrado, siendo la instalación propiedad del Ayuntamiento.

Igualmente se acuerda que viudas las instancias presentadas por los propietarios de fincas urbanas, Vicente Balanza Ávila, Pedro Valls Autou, Estanislao García García, Vicente Marsal Gómez, Saturnino Casino Casero, Domingo Martínez Alegría y Vicente Moreno Aruarr en solicitud de transmisión de nombre en el Registro Fiscal de Edificios y Suelos, se conozca en las mismas las diligencias procedentes con respecto a los títulos que se coporaran y se remitan los expedientes a la Delegación de Hacienda, a fin de que previos los correspondientes informes acuerde la variación que se solicita.

También se acuerda que de los fondos de legajo se pague a Enrique Sanchez una factura importante cuento ochenta y seis pesetas por varias almenaras y tablones para el servicio de las acequias. A Fernando Flauguet cuento ochenta y dos pesetas por gastos de personal en la custodia del turno del día veinte-viernes del actual y a los guarda una gratificación de doscientas cuarenta pesetas, digo, cuatrocientas veinte.

Que de los fondos municipales se abone a Manuel Medina sesenta y una pesetas por primales de Albañil empleados en la reparación de la vivienda de la Casa Capitular. Al concejal Ramón García, doscientas, treinta y nueve pesetas por los gastos de Semana Santa en la Iglesia. Sesiscis pesetas cincuenta céntimos al administrador del Distitorio Legislativo Ovi. Una factura de Ernesto Ferner, de cuarenta y tres pesetas cincuenta céntimos por una cerradura para la Casa Abadía. Ciento y cinco pesetas a Vicente Samper por pintar la vivienda del portero. A Benito Sánchez cuarenta y seis pesetas, por dos días empleados en la limpieza del Cementerio. A Casilda Fraile, quinientos pesetas, por tres limpiezas de la Casa Capitular. El Ayuntamiento de Sagunto trescientos y oca Regiduría de Participación Ciudadana



tos pagadas con treinta centavos por el año actual del Contingente Cancliano y que a fin de mes se paguen los haberes a los empleados municipales.

Acto seguido se toma el acuerdo de que se hagan los bandoz de costumbre para publicar que se limpian las avenidas del término municipal hasta el dia diez del proximo mes de Mayo, remitiendo notificación al Ayuntamiento de Sagunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma la presente con los señores concejales de que certifico.

L. Gómez

F. Pérez
Domingo

R. García

Ricardo Martín P. Pérez

R. Pérez Gómez García

A. Matrón

Sesión ordinaria del dia 10 de Mayo de 1944.

J. Fernández Canelles, En Salón de Berenguer a diez de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Reunidos en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Amorós Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y leída la anterior, por unanimidad fue aprobada.

"F. Pérez García

"P. García

"R. García

"Ricardo Martín

"Ricardo Gómez

"Ricardo Gómez García

"Ricardo Gómez García

Acto seguido el señor Presidente ordenó que por mí, el infrascrito Secretario, se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás Regiduría de Cultura, Patrimonio





comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

A continuación manifestó el señor Presidente que habiendo sido confeccionados los Repartos de Guardas, de Caminos y de Leguaje para el corriente año, los cuales importan el primero: la cantidad de Trece Mil cuatrocientas cincuenta y nueve pesetas con veintia y seis céntimos cuyo reparto queda formado en la forma que a continuación se describe:

1º Por el salario de dos guardias de Campo	10.800'00
2º Para jornales de dos guardias temporales	1.500'00
3º Por la confección del Reparto y Uso de recibos	150'00
4º Para adquisición de equipo y armamento	225'00
5º Para premio de cobro, edictos y falleidos	782'50
Total	13.457'50

Queda demostrado el total del Reparto de Guardas importando la cantidad expresada.

El reparto de caminos asciende a cuatro mil seiscientas catorce pesetas con seenta cincuenta repartida esta cantidad en la forma siguiente:

1º Por la cuota asignada para reparación de caminos y puentes	3.800'00
2º Confección y Uso de recibos	175'00
3º Para material y edictos	150'00
4º Para falleidos	227'83
5º Para premio de cobranza	261'77
Total	4.614'60

El Reparto de Leguaje para el año actual queda formado en la forma que a continuación se detalla importando la cantidad de Trece mil doscientas cincuenta pesetas con cincuenta y nueve céntimos.

Ouros de la Arquía mayor	6 132'40
Para gratificación al Vocal	150'00
Para la del Deudero	75'00
Para giornales por recibir las aguas	960'00
Para custodia de las mismas	1 800'00
Contingencia y reparación de portillas	1 000'00
Para reparación de puentes y portidones	1 000'00
Para dietas por armitos de Cequiaje	500'00
Para confección del Reporto y Ueve de reibos	150'00
Para Editos y material impreso	250'00
Para fallidos	481'29
Para premio de iobraza	751'90

Total a repartir 13.250'59

En consecuencia de lo expuesto propongo el señor Alcalde sean examinados detenidamente y se averigüe lo que proceda.

Habiendo procedido al examen de los expuestos Reportos y luego de breve discusión y hallandolos conformes, quedan formados en la forma detallada y por unanimidad aprobados, acordando sean expuestos al público por término de ocho días, previo aviso al vecindario en la forma acostumbrada a fin de que sean examinados y formulen las reclamaciones que estimen oportunas.

Seguidamente se toman los acuerdos siguientes:
 Que se abone al Secretario cuarenta pesetas por dos dictos como Comisionado quintas y a Matilde Matosel, por trabajos auxiliares de Secretaría, veinte cincuenta pesetas. A Miguel Navarro cien pesetas por el Subsidio familiar. A la Telefonista siete pesetas por varias comunicaciones telefónicas. Que se le pague al Cartero un sobre bolso de veinticuatro pesetas por un mapa. A Benjamin



Pues dos dietas al Puerto de Sagunto que se paguen a Gomez lo Gimeno una factura de material de construcción para el Ayuntamiento. Una factura a Carlota Frances de una docena cincuenta céntimos por objetos para la limpieza de la casa Capitular. La factura antes citada de Gonzalo Gimeno importa cuatro veinte pesetas.

Que de los fondos de cequaje se pague una factura a Sri Garcia de quince pesetas por varios canecanos y cinco pesos para las almenaras y portillas y por cadena para las mismas cincuenta y nueve pesetas cincuenta céntimos y de los mismos fondos a Pedro Gomez veintiún pesetas por los gastos de personal en la custodia de las aguas en la Barrera del turno del 5/6 del actual y medio jornal al mismo por soltar la cadena a las almenaras.

A continuación se acuerda promover hasta el día veinte del actual la limpieza de las aceras de este término municipal, proclamando luego a la reunión de las mismas por una comisión encargándose de la misma el Concejal Pedro Gomez.

Y no habiendo mas asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión y firma lo precedente con los tres concejales de que certifico.

J. C. More

Ricardo Martín

D. Gomez

Jose Garcia

Ajuntament de Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1944

- D. Pascual Cañellas
- José García
- Pedro García
- Ricardo Martín
- Pedro Gómez
- Ramón García

En Comet de Berenguer a veintiún de Mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro. Asimilados en la Caja Capitular los señores Concejales que al margen se expresan bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Amorós Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fui aprobada.

Acto seguido el Señor Presidente ordenó que por mí el infrascrito Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión, para conocimiento de la Corporación y verificado que fué la misma manifestó quedar enterada y acordar su cumplimiento.

Vista la intención que ha presentado a este Ayuntamiento Don Julio Monfort Blua, mayor de edad de estado viudo, vecino de Villafranca del Cid, con domicilio en la calle Mayor número cuarenta y cinco, propietario de fincas rústicas y urbanas en este término municipal en la que expone: "Fue tratando anticipado para las obras de reconstrucción local a la anterior Corporación Municipal la cantidad de diecisiete mil pesetas, mas mil seiscientas noventa pesetas de portes en el canasto de mi propiedad, según liquidación que acompañó, descontando dos mil quinientos de dicho total, como donativo voluntario para la realización de tan altos fines. - Solicitud se digna acordar en sesión por el pleno que tan dignamente pro-





ride el reconocimiento de dicha deuda, en espera de que se me haga efectiva a la mayor brevedad".

Considerando que lo expuesto por el señor Moufot es cierto y verdadero y que la citada cantidad le presta una garantía de ninguna clase para las obras mencionadas;

Considerando que el señor Moufot está en su derecho al solicitar el reconocimiento del crédito por la cantidad de dieciseis mil ciento noventa pesetas, líquido resultante de la cuenta anteriormente detallada,

Esta Corporación ACONTECERÁ por unanimidad acceder a lo solicitado por San Julio Moufot Tena y reconocer el crédito esperado por la cantidad de dieciséis mil ciento noventa pesetas, la cual quedará saldada a partir del próximo ejercicio y en la forma más rápida que lo permita la situación económica del Municipio.

A continuación se toman los acuerdos siguientes:

que se abone al Deportario setenta pesetas por tres dictas de una Comisión a Valencia para asuntos propios del Municipio; a Andreu Matos por una lámpara para Secretaría y una envajera para la habitación del concejal; veintitres pesetas con setenta céntimos; cinco pesetas a la Farmacia de D. V. Bamigou por algodón y alcohol para la vacuna contra antivariólica; a la Caja Nacional de Pensiones por el primer trimestre del Subsidio de Vejez, veintitres pesetas con setenta céntimos; a José Marcal treinta pesetas por seis años para las funciones de Oficina en Semana Santa; a Falanje Local docecientas diecisiete pesetas con cuarenta céntimos por los meses de Enero a Abril de lo asignado para Atenciones del movimiento; al Recaudador de Contribuciones por la Contribución Pública del Ayuntamiento, cuatro pesetas cincuenta y dos céntimos; a Amparo Marcal sesenta pesetas por dos



meses de alquiler de la casa que ocupa el Maestro; a Enrique Sardis una factura de carpintería por varios trabajos y montaje de las placas indicadoras de la entrada del pueblo, docecientas noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos; y quinientos pesos a Pedro Barcia por reparación de la instalación eléctrica en la vivienda del Censo de la Casa Capitular.

Igualmente se acuerda que de los fondos de Beguiaje se pague una factura a Enrique Sardis de ciento dieciocho pesetas por almenaras y tablones y cuarenta y dos pesetas a Fernando Huiguet por la custodia de las aguas del turno del día veintimil. Que a la Auguia Mayor de Sagunto se ingrese la cantidad de seis mil pesetas a cuenta del Reparto Extraordinario de Beguiaje y a los Guardias una gratificación de cuatrocientas veinte pesetas.

Lo mismo se acuerda que se abone a Salvador Rubio por sus servicios para la iglesia y otros objetos; al Secretario dos dictas a Valencia como Comisionado de Grutas, cuarenta pesetas y que a fin de mes se pague a los empleados municipales en haberes y a Matilde Matos ciento cincuenta pesetas por trabajos auxiliares de Secretaría y a Miguel Navarro el Subidio familiar.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor presidente levantó la sesión y firmó la presente con los señores concejales de que certifico.

F. Díaz

Ricardo Martín

P. Gómez

Ajuntament de

Carrizal de Beguiaje

Regidoria de Cultura

Regidoria de Participació Ciutadana

José Lázaro

J. Matheu



Sesión ordinaria del dia 30 de Junio de 1944.

En la Casa Capitular a diez de Junio de mil novecientos cuarenta y cuatro Reunidos en la Casa Capitular los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Amoris Salvador con objeto de celebrar sesión ordinaria y rendir la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y leída la anterior por unanimidad fue aprobada.

Acto seguido, el señor Presidente ordenó que por mí el infrasentido Secretario se diera lectura a los Boletines Oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última sesión para conocimiento de la Corporación y verificado que ficié, la misma manifestó quedar enterrada y acordar su cumplimiento.

A continuación y a propuesta del señor Alcalde se acordó por unanimidad que los días veinticinco y veintimueve del mes actual y con el debido permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se celebren en honor de San Pedro Apóstol, Patrono de este pueblo, los festivos que de costumbre tradicional todos los años se vienen celebrando, con cargo a los fondos de este Ayuntamiento.

Seguidamente se tomaron igualmente los acuerdos siguientes: Que se le abone al Secretario veinte pesetas por una dicta a Valencia para arriendos de Secretaría en la Delegación de Hacienda y al mismo quinientas pesetas por la confección de documentos cobratorios de las contribuciones Fronterizas e Industrial, tiene de matrícula, Rentegros, Reparto de Utilidades y otros en el año pasado; a la Telefónica diecisiete pesetas por las conferencias telefónicas del pasado mes y a don García Gómez por polizas y turnos ochenta pesetas; a Rafael Martínez asociadas pesetas por el segundo trimestre de algunos de los locales que

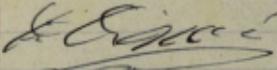


ocupan las escuelas), al Alcalde cuarenta pesetas por dos
medias diarias a Sagunto y una a Valencia por aviso de
su cargo; a Sanitario Julian Tronita y una peseta por el
mes de Mayo del Cuidado del Cementerio; a Salvador Ru-
bio cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos por varios
objetos para la limpieza de la Casa Capitular.

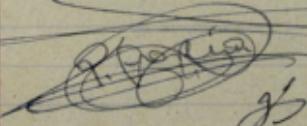
Igualmente se acuerda que de los fondos de cequijí
se abone a los terratenientes de este término munici-
pal cuatrocientas treinta y cinco pesetas correspondiente
a setenta y dos y media manegadas regadas en los términos de la Baronia, del turno permitido,
pagadas a razón de seis pesetas la manegada para que
cada cualriegue del motor que mas le convenga.

Que de los mismos fondos se pague a Pedro Gomez
sesenta pesetas por los gastos de la comisión encargada
de la limpieza de las acequias del término y a En-
rique Sanchez una factura de setenta y cinco pesetas
por cuatro tablones para el riego.

Y no teniendo otros asunto que tratar el señor
Presidente levantó la sesión y firma la presente
con los señores Concejales, de que certifico.



Ricardo Martín

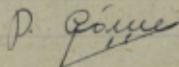


Ajuntament de

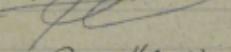
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

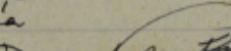
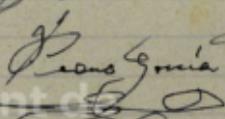
Regidoria de Participació Ciutadana



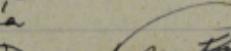
Josep Gomà



J. Gomà



J. Gomà



J. Gomà





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Camet d'en Berenguer
Revista de Cultura - Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana